

**Archivo Municipal  
de**

**TRASIERRA**

*Código de referencia* : ES.06134.AMUT/1.1.01//9.7

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1933

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 43 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Trasierra

Provincia de Judajpe

Partido de Hermin

Término municipal de Krasima

AÑO 1933



# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cinuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con tres folios pliego de papel de pague al Estado, clase correspondiente mercado plaza número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Krasima a treinta y tres de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.  
El Secretario  
Manuel Rojas

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cinuenta hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne al municipio, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Krasima a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y tres.  
V.º B.º

El alcalde  
Obisardo Jimenez

El Secretario  
Manuel Rojas





3

1

Año 1933.

Sesion ordinaria Supletoria de la del dia primero del actual celebrada el dia cuatro de Enero de 1933.

Tres Asistentes Sr. Abelardo Vinuesa " Antonio Hernandez " Andres Vinuesa " Gasilio Maldonado " Enrique Fierro " Jose Morillas Secretario " Ramon Burgos	Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales anotados al margen y fecha arriba expresada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. <sup>o</sup> Abelardo Vinuesa Jimenez, a la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior fué aprobado. Dada cuenta de la correspondencia recibida en las Semanas se acordó su despacho. Seguidamente se acordó que las sesiones ordinarias a celebrar durante el año actual lo sean todos los domingos de cada semana y horas de las once de su mañana.
--	--



Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente de que certifico =

Abelardo Vinuesa      Jose Morillas  
Andres Vinuesa      Enrique Fierro      Ramon Burgos

Ramon Burgos

Sesion ordinaria del dia 8 de Enero de 1933.

Tres Asistentes Alcalde Sr. Abelardo Vinuesa Concejales " Jose Morillas " Andres Vinuesa " Enrique Fierro " Gasilio Maldonado " Ramon Burgos	En las Casas Consistoriales se reunieron en la fecha arriba expresada los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. <sup>o</sup> Abelardo Vinuesa Jimenez, a las once horas por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior fué aprobada por unanimidad. Entrando de la correspondencia recibida en la semana se acordó su despacho despues de su lectura por infrascripto Secretario. Seguidamente fueron aprobados los siguientes particulares:
--	---

Comprendidos en el orden del dia: nombrar a los peritos practicos J<sup>o</sup> Manuel Santos Tarque y J<sup>o</sup> Carmelo Sanchez Robles para que inspeccionen la casa numero uno de la calle Urbina propiedad de la seccin Antonio Hernandez Montano, segun denuncia presentada por su hijo Antonio, dado el estado ruinoso que se encuentra, y con el informe que emitan dichos peritos se procederá lo que proceda.

Aprobar la cuenta de gastos presentada por los Sres. Maldonado y Espino, nombrados en comision para visitar a los propietarios forasteros con objeto de obtener tierras para siembra en la cosecha proxima que asciende a cincuenta pesetas con cargo al Capitulo Imprentas del presupuesto de 1933.

Nombrar ayudante del Sr. Inspector municipal a propuesta del mismo al seccin Antonio Mucillo Alencar, con el haber anual de doscientas pesetas consignadas en el presupuesto municipal ordinario del año actual.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las doce hora de orden del Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico = todo raspado = dado = etc =

Abelardo Vinuesa

Jose Morillas

Manuel Maldonado

Antonio Hernandez

Andrés Vinuesa

Enrique Fuentes

Ramon Lopez

### Sesion extraordinaria celebrada el dia 10 de Enero de 1933.

Alcalde  
J<sup>o</sup> Abelardo Vinuesa  
Concejales  
" Jose Morillas  
" Enrique Fuentes  
" Justo Maldonado  
" Andrés Vinuesa  
" Sr. Hernandez

En la villa de Brasiera a dia de Enero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los Sres. Concejales en las Casas Consistoriales al margen expuestas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde J<sup>o</sup> Abelardo Vinuesa Jimenez, ab objeto de celebrar sesion extraordinaria para la cual habian sido convocados previamente, a la hora señalada dia de su convocatoria por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior fue apro-

Señor  
Sr. Ramon Guzman

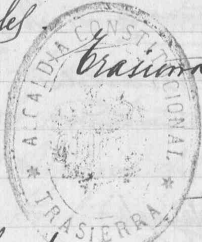
bados. Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la presente sesion era solamente dar cuenta a los tres Concejales de que encontrandose en Llerenas los tres Injeneros encargados de la intensificacion del cultivo concernida que una comision nombrada por la Corporacion municipal se personasen en dicha Ciudad o a la Capital de la provincia si preciso fuese, con objeto de ver el modo de conseguir algunos terrenos para el labieho próximo, dada la necesidad que existe entre los obreros del campo de la localidad, interados los tres concejales y de conformidad con lo expuesto por el Sr. Presidente se acuerda por unanimidad nombrar una comision compuesta del Sr. Alcalde y Concejales Don Francisco y Don Fernando, para que hagan dicho viaje a Llerenas y Jadyra al objeto indicado, dando cuenta de su gestion con el resultado obtenido, librandose un mandamiento de pago por la cantidad que se originen en los gastos de viaje y demas particulares, con cargo al Capitulo 12 del presupuesto municipal ordinario.

Leido este el unico objeto de la presente sesion se dio por terminada el acto a las doce horas de que certifica



Abelardo Jimenez      José Morillas  
Antonio Fernando      Benito Balbastro  
Enrique Jerez      Ramon Guzman

Certifico yo el Secretario; fue en el día la fecha no ha podido celebrarse la Sesion ordinaria que le corresponde por falta de asistencia de los Concejales.



Trasierra 15 de Enero 1933.  
El Secretario  
Ramon Guzman

Certifico yo el Secretario; fue en este día Sorralado para la celebracion de la ordinaria, Supletoria de la anterior, no ha podido tener efecto por asistencia de los tres Concejales. Trasierra 18 Enero 1933.



El Secretario  
Ramon Guzman

Sesion ordinaria del dia 22 de Enero de 1933

Remitida en las bases constitucionales y fecha arriba expresada los  
Señores Concejales D.<sup>o</sup> Jose Morillas Garrido, D.<sup>o</sup> Antonio Hernandez  
Ruices, D.<sup>o</sup> Jaculo Maldonado Jimenez, y J.<sup>o</sup> Andres Vinuesa Cabe-  
zas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.<sup>o</sup> Abelardo Vinuesa Jim-  
enez, a la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró  
abierto la Sesion, dada cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de entrados de la correspondencia recibida en las  
Sesiones se acordó lo siguiente:

Conceder auxilio de sesenta pesos a los señores Antonio  
Morillo Soto y Jose Carrascal Jimenez, el primero para su ingreso en  
el Hospital Civil de la Capital y el segundo para su ingreso en el Hos-  
pital Civil de Sevilla de su mujer Antonia Lubrini Leon, con cargo  
al Capitulo Imprescinto del presupuesto vigente.

Aprobar una factura de sesenta pesos 0.80 centos de boni-  
llos para el alumbrado publico, con cargo al Capitulo 4.<sup>o</sup> del  
Presupuesto; Idem la cuenta de gastos presentada por la Comision  
nombada en sesion extraordinaria del dia diez que asciende  
a doscientos cincuenta y nueve pesos, con cargo al Capitulo 3.<sup>o</sup>  
de dicho presupuesto.

Honar al Recaudador del Reparto de Utilidades el 2 1/2 por  
cien como premio de cobranza de lo recaudado en el Reparto  
del ejercicio actual de 1932.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó  
la Sesion de orden del Sr. Presidente de que yo el Sr. secretario =

Abelardo Vinuesa      Andres Vinuesa

Antonio Hernandez      Jose Morillas

Facilio Adalberto

Ramon Jimenez



Certifico yo el Secretario; que en este día no ha podido celebrarse la ordinaria señalada, por falta de asistencia de los Sres Concejales.

Trascurrido 29 Enero. de 1933

El Secretario

Manuel Rojas

Sesión ordinaria en Segunda Convocatoria Supletoria de la correspondiente al día 29 de Enero, celebrada el día 1.º de febrero de 1933.

Sres Asistentes

Aldede

J.º Alberto Vinueso

Concejales

« Enrique Fierros

« Jose Muñizas

« Andrés Vinueso

« Ant.º Hernandez

Letrados

Manuel Rojas

Reunidos en las Casas Conventuales y fecha arriba expresada los Sres Concejales asistidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Aldede don Alberto Vinueso Jimenez, y siendo la hora señalada por el mismo Sr. Aldede se declaró abierta la sesión, dada cuenta del acta anterior fué aprobada.

Después de enterados de la correspondencia recibida en las Sres se acordaron aprobados los siguientes particulares.

Honor a D.º Ramón de la Cruz y Vicente Garrido la cantidad de seis pesetas por muerte de toros, según han presentado sus papeles correspondiente con cargo al Capítulo 4.º del vigente Reglamento de presupuestos.

Idem al Sr. Aldede la cantidad de cuatro pesetas 0.50 centimos y al portador de la correspondencia Antonio Espino la cantidad de siete 0.50 pesetas el primero por dos telegramas a Madrid sobre la institución del culto y el segundo por el Ayuntamiento de Madrid a esta de diferentes encargos para el mismo, con cargo al Capítulo Impresario de ambas partidas.

Convido que concurren los moscos del Reemplazo de 1931 - primer llamamiento - el día seis próximo en la Caja Recluta de Villanueva de la Serena, se nombra Comisionado para su presentación ante la misma al Alguacil del Ayuntamiento J.º Echegaray Varela Lopez, librándose un libramiento de treinta y cinco pesetas para gastos de viajes con cargo al Capítulo 1.º del vigente Presupuesto.

Para informar en los expedientes de pobreza que se tramitan en el Reemplazo actual y correspondiente a los años anteriores se nombra a don Jose de la Rosa y Manuel Muñizas





Lo que, padre de los mosos números 8 y 6 respectivamente del presente Recopilero, su según dispone su Reglamento.

Y por último fueron designados los vocales natos de las Comisiones de evaluación de la parte Personal y Real del Repartimiento Sobre Utilidades para el año actual de 1933, de la única parroquia de esta villa en la forma siguiente:

Parte Real: D<sup>o</sup> Manuel Maldonado Bermudez, mayor contribuyente por la riqueza territorial rústica, D<sup>o</sup> Juan José de la Rosa mayor contribuyente por Industrial, D<sup>o</sup> Antonio Fueros Hermoso, mayor contribuyente por la riqueza Urbana y J<sup>o</sup> Juan Valenciano Fueros, mayor contribuyente por la riqueza rústica, como hacenda de forastero: Parte Personal D<sup>o</sup> Agustín Maldonado Jimenez, mayor contribuyente por la riqueza territorial rústica, D<sup>o</sup> Francisco Jimenez Callos, mayor contribuyente por Urbana, D<sup>o</sup> Eusebio Fueros Hermoso, mayor contribuyente por Urbana, el anterior es por Industrial en lugar de Urbana como en su puesto.

Seguidamente se levantó la Sesión de orden del Sr. Presidente para celebrar la extraordinaria en la rectificación del alistamiento del actual Recopilero según consta en el expediente de su razón, de que yo el Sr. Secretario:

Abelardo Vicuena  
José Yrribilla  
Enrique Lora  
Antonio Hermoso  
Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario; fue en este día concurrido para celebrar la Sesión ordinaria que corresponde, no ha podido celebrarse por falta de número, asistiendo solamente los Sres. Concejales Don Abelardo Jimenez Jimenez, J<sup>o</sup> Enrique Yrribilla Landa, J<sup>o</sup> Antonio Hermoso Fueros y J<sup>o</sup> Andrés Cab. Jimenez Caberes, por ausente de día J<sup>o</sup> Enrique Lora y J<sup>o</sup> José.

Craximas 5 de febrero 1933.

Ramón Díaz

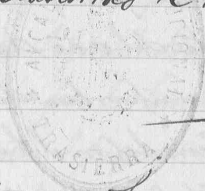
Certifico yo el Secretario; fue la sesion ordinaria supletoria de la que se refiere la anterior diligencia señalada en segunda convocatoria para el dia ocho del actual, no pudo celebrarse por enfermedad del Secretario de la Corporacion municipal.



Trasmiera 10 febrero de 1933

El Secretario  
Ramon Lopez

Certifico yo el Secretario; fue en el dia de la fecha señalada para la ordinaria y extraordinaria de rectificacion y cierre definitivo del alistamiento, no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres Concejales Sr Basilio Maldonado Jimenez y Sr Enrique Fierro Fierro, concurriendo únicamente los Concejales Sr Abelardo Truieso Jimenez, Sr José Pruvillas Laredo, Sr Antonio Hernandez Diez y Sr Andrés Truieso Calera. Trasmiera 12 febrero 1933.



El Secretario  
Ramon Lopez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria celebrada el dia 11 de febrero de 1933.

Sres Asistentes	Reunidos en las Casas Concejales y fecha arriba expresada
Alcalde	los Sres Concejales expresados al margen, bajo la presidencia
Sr. Abelardo Truieso	del Sr. Alcalde Sr. Abelardo Truieso Jimenez, y tomada la hora
Concejales	señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion, da
Sr. Enrique Fierro	da cuenta del acta anterior fue aprobada.
Sr. Basilio Maldonado	Después de enterados de la correspondencia recibida en
Secretario	la Comara se acordó lo siguiente:
" Ramon Lopez	Abonar nueve pesetas a Lorenzo Jimenez y Ramon melano
	por muerte de tres animales domos con cargo al Capitulo 4º
	del presupuesto; Idem al Sr. Alcalde la cantidad de cincuenta
	pesetas por sus viajes a Riera y Urbina acompañados del concejal
	Sr. Hernandez en representacion del Ayuntamiento para asuntos
	relacionados con el rescate de bienes comunales y Reforma
	Agrarias y cobro de las matanzas de inscripciones remitidas.

por el Banco de Crédito Local de España.

Nombrar a D. Pedro Jimenez Ferrnader, Comisionado para la entrega en la zona de Villanueva de la Serena de los moscos que le han correspondido tener en Africa, extendiendole un libramiento de pago por la cantidad de treinta y cinco pesetas, con cargo al Capitulo 1º del presupuesto municipal.

Nombrar tallador para las operaciones de quinitas del actual Recompase a D. Custodio Jerges Jimenez, y Concejal para intervenir en los expedientes de dicho Recompase y anterior a J.º Basilio Maldonado Jimenez.

Conceder un anticipo de ciento cincuenta pesetas a cuenta de su haber al guardia municipal Angel Torcuato Jimenez, y quince pesetas al Ayudante de la Inspeccion municipal Antonio Aleuascar. Lijo Muriel Aleuascar.

Autorizar al Sr. Alcalde para que abone en la opinion liquidadora del partido la cuota del año actual por derechos reales, y todos aquellos pagos que correspondan dentro del actual mes, con arreglo a las partidas consignadas en el presupuesto.

Aprobar las cuentas presentadas por el Farmaceutico Don Antonio Vasquez Cortello de las recetas facultadas a la beneficencia municipal durante los meses de Diciembre y Enero últimos, importando la primera 43.30 pesetas y la segunda setenta y cuatro pesetas o 95. centimos, haciendo un total de 118.25 pesetas, con cargo al Capitulo 1º y 1º del presupuesto.

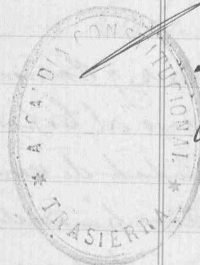
Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar de acuerdo con la sesion de orden del Sr. Presidente de que certifico =

Abelardo Jimenez

Antonio Ferrnandez

Estudnes Jimenez

Antonio Ferrnandez



## Sesión extraordinaria del día 17 de febrero de 1933.

En la villa de Tránsito a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en las Casas Comisionales los Sres. Concejales D. José Nuéllas Garrido, D. Antonio Domínguez Díez, D. Enrique Fueros Fueros, D. Basilio Maldonado Jimenez, D. Andrés Vinuesa Jimenez Caberas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vinuesa Jimenez, para celebrar Sesión extraordinaria según se hacía constar en la papeleta de convocatoria repartida al efecto, a las diez de su nominada hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión; dada cuenta de la ordinaria anterior fue aprobada después de su lectura.

1.º Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que dada la crisis obrera en la actualidad y con el fin de remediarla se ha formado por el Sr. Secretario Interventor un anteproyecto de gastos para la formación de un presupuesto extraordinario, con el sobrante del presupuesto ordinario liquidado del año anterior de 1931, cuyo anteproyecto ha sido aprobado por la Comisión municipal de Hacienda y por la misma se ha formado el proyecto de dicho presupuesto, en su virtud y teniéndose a la vista dicho expediente por rubricado Secretario de orden del Sr. Presidente se dio lectura de todos los documentos que lo integran, quedando este aprobado por unanimidad, fijando los Ingresos y Gastos en las cantidades siguientes:

<u>Gastos</u>		<u>Ptas.</u>
Capítulo 11.º	Artículo 3.º = Caminos y calles de la población	2500.00
<u>Ingresos</u>		
Capítulo 27	Artículo 1.º = Resultas del año 1931.	2500.00

Procediéndose a la ejecución dentro de los límites legales.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta dicho expediente y la situación desesperada del obrero por falta de trabajo, acuerda por unanimidad que las obras a emprender resuñadas en dicho presupuesto no tienen demora por las razones expuestas quedando exceptuadas de la necesidad de subasta o concurso, para su ejecución con el fin de proporcionar trabajo a los obreros parados, de acuerdo con lo prescrito en el art. 16.º caso 4.º del vigente Estatuto municipal.



2.º Autorizar al Sr. Alcalde D. Abelardo Frieseo Jimenez y Primer Teniente de Alcalde D. Jose Morillas Garrido, para tratar con el Instituto de Reformas Agrarias el acuerdo de las fincas a las que se ha aplicado el Decreto de institución de cultivos, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 8.ª de dicho Decreto de 1.º de noviembre de 1932.

Y siendo estos dos los únicos extremos a tratar en la presente Sesión se dio por terminado el acto a las once horas de que go el tres entes.

Abelardo Frieseo José Morillas Cuadros Jimenez

Antonio Memando Enriquez Garcia

Ramón Díaz

Antonio Holgado

Sesión Ordinaria del día 19 de Febrero de 1933

Reunidos en las Casas Comisionales los Sres. Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Frieseo Jimenez, a la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde. Se declaró abierta la Sesión; da cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de aprobar diez entres de la correspondencia recibida en la Sesión, se acordó lo siguiente:

Abonar doce pesetas con 0.10 cts por portes abonados al autor de la correspondencia Antonio Espino Rodriguez, correspondiente a diez paquetes recibidos de especímenes para la Inspección municipal de Sanidad, con cargo al Capítulo 5.º del presupuesto municipal.

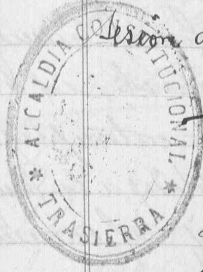
Autorizar al Sr. Alcalde para que celebre una conferencia con la Comisión Técnica de la Reforma Agraria con residencia en Llerena, al objeto de aclarar ciertos extremos relacionados con un oficio recibido de dicha Comisión en el día de ayer.

Nombrar a la Comisión de Fomento para que sería

le un solar en sitio Castillejo al vecino Valeriano Gato dijo Caberes Gato para construccion de un conar.

Facilitar certificaciones puestas al vecino Manuel Santos Vasquez para que pueda llevar a su hija ordenada con especialista de Liceo.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanta la sesion de que yo el tpo certifico =



Abelardo Viqueo, Parilio Salazar, Jose M. Milla, Enrique Perez, Antonio Hernandez, Andres Durazo, Ramon Pardo

Sesion ordinaria celebrada el dia 26 de febrero de 1933.

- Alcalde
Abelardo Viqueo
Concejales
D. Rufino Parraudo
D. Rufino Viqueo
D. Parilio Salazar
D. Enrique Friera
D. Ramon Pardo

Reunidos en las Cargos Constitucionales y en la fecha arriba espocada los Sros. Concejales que al margen se espocan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Abelardo Viqueo Licitos, a la hora señalada por el mismo se declaro abierta la sesion, toda cuenta de esta anterior fue aprobada.

Entrada de la correspondencia recibida en la reunion se acordó su despacho, para lo que a la orden del dia seudo aprobado lo siguiente particular:

Abonar al mandador de las Contribuciones el 4º Cuatrimestre de Utilidades del ejercicio anterior de 1932, 1º Cuatrimestre de la Contribucion Demositorial del ejercicio actual y las cuotas anual de los años 1932 y 1933 a la Asociacion Federal del Reino, con cargo al Cap. del presupuesto siguiente.

Abonar una factura de Antonio Gallon que asciende a diez pitas o 50 cuents con cargo al Cap. de Sufragios, ideu al Sr. Alcalde la cantidad de setecientos pitas por gastos efectuados en el personal que acompaño al Juguieron en el re-

ualanciendo de las fincas que han sido comprendidas en la in-  
 tegración de fincas, con cargo al mismo Cap.º idem al mismo  
 Sr. Alcalde la cantidad de quinientos pesetas por diferentes riegoz cada  
 cada a finca arrendada de la reforma agraria y obra del 4º  
 trimestre de los diezmos con cargo al Cap.º 1º de dicho pre-  
 supuesto; idem a Citias Cuervo, la cantidad de once pesetas  
 por finca suministrada para las Oficinas Municipales con  
 cargo al Cap.º 4º del mismo presupuesto; idem a D. Juan José  
 de la Torre la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por  
 el suministro de especias facilitadas a la Piedad Municipal  
 durante el año anterior y del corriente con cargo  
 al Cap.º 5º del mismo presupuesto.

Por último se acordó dar principio a  
 los trabajos públicos en caminos vecinales que sean más  
 necesarios para mejorar las vías obrera con la can-  
 tidad asignada últimamente del 4º trimestre de la  
 decimo que asciende a cincuenta ochenta y una pesetas  
 noventa y cinco cetas.

No habiendo otro asunto de que  
 tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que yo

el Sr. certificador Abelardo Vimeso Antonio Hernandez  
Poncio Alonso de Enrique Torres  
Ramon Dmgs



Certifico yo el Sr. que en el día de la fecha no ha podido  
 celebrarse sesión por falta de asistencia de los Sres. Concejales -  
 certificador

Trasierra 5 de Marzo de 1933

El Alcalde  
Abelardo Vimeso

Ramon Dmgs



Certifico yo el Sr. que en el día de la fecha reunida en 2ª Comarcal la sesión a celebrar, por la Corporación Municipal no ha tenido efecto por falta de asistencia de los Sr. concejales, a causa de encontrarse atacado de la gripe.

Graciosa 1 de Marzo de 1933



El Alcalde  
Abelardo Vimeoz

El Secretario  
Pascual Bernal

Certifico yo el Sr. que la sesión ordinaria correspondiente al día doce del presente mes, no ha podido celebrarse a causa de tener que ausentarse el que suscribe por asuntos de familia.

Graciosa 13 de Marzo de 1933.



El Alcalde  
Abelardo Vimeoz

El Secretario  
Pascual Bernal

Sección ordinaria en 2ª Comarcal celebrada el día 15 de Marzo de 1933.

Alcalde  
D. Abelardo Vimeoz  
Concejal  
D. José Morillas  
Secretario  
D. Pascual Bernal

Reunidos en las Comarcales los Sr. concejales ausentados al morague bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vimeoz, y siendo la hora señalada se declaró abierto el acto de sesión del Sr. Presidente, dando cuenta del acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la reunión acordándose en su despacho.

La continuación se aprobó lo siguiente: **Formulones:** Mover con cargo al Cap. 1º la cantidad de cincuenta y dos ptas o 150 cts al mismo título y la deuda por las operaciones de quitas, idea con cargo al Cap. 2º la cantidad de cincuenta ochenta y cinco ptas con 85 cts por sus facturas a la Industria Lavitana de Barcelona y al laboratorio del Dr. D. Benigno Ortigueira.





de artículo forma la Inspección Municipal de Sanidad, idem con cargo al Cap. 11.º la cantidad de cincuenta ochenta y una pesetas 50 cts. correspondiente a los salarios de jornales invertidos en las obras públicas en forma fono con los sueldos de la decena, 4.º Empleado del ejercicio anterior. Id. al Cap. 18.º la cantidad de diez y siete pesetas por jornales abonados a la Comision de Policía Local por investigaciones hechas en el laboreo fono.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que yo el tno.



El tno. 1933  
 El Alcalde  
 Abelardo Vimeso

José Morillas

El Secretario  
 Ramón Díaz

Certifico yo el tno. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de asistencia de algunos de los Sres. Concejales habiendo concurrido solamente el Sr. Alcalde, Sr. Concejal Sr. Fernando y Vimeso. certifico



Abelardo Vimeso Corcuera 19 Marzo 1933

El Secretario  
 Ramón Díaz

Certifico yo el tno. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión ordinaria en 2.ª Comarcal por falta de asistencia de los Sres. Concejales



Abelardo Vimeso Corcuera 22 Marzo de 1933

El Secretario  
 Ramón Díaz

Certifico yo el Sr. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión en 2ª Comocatorio por falta de asistencia de algunos de los Sr. Concejales.  
En viernes 26 de Mayo 1933



1933  
El Alcalde  
Abelardo Viqueo

El Secretario  
M. P. P.

Sección ordinaria en 2ª Comocatorio celebrada el día 27 de Mayo de 1933.

Reunidos en la Plaza Consistorial y en la fecha arriba expresada los Sr. Concejales D. Basilio Maldonado, D. Enrique Jimo, D. Antonio Hernandez Sr. Andrés Viqueo y Sr. José Bonillas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Viqueo Jimeno, y siendo la hora señalada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Presidente, dada cuenta del acta anterior que aprobó.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la sucesiva acordándose en lo prescrito.

Seguidamente se dio cuenta de la lista o expediente suscitado de los contribuyentes comprendido en el Reporte de Utilidades del año 1932, que han sido recibidos en el expediente de fallidos formalizado por el agente Ejecutivo correspondiente al año de 1932, que ascende a la cantidad de cinco setenta y cuatro pesetas y cinco céntimos. Abonar con cargo al Cap. de Fomento la cantidad de veinte pesetas a la Comisión de Policía Rural por inscripción practicada en nombramiento de este término Municipal con arreglo al Decreto de 24 Enero último por no haber conseguido en el Presupuesto Municipal, ochavario y con cargo al presupuesto extraordinario la cantidad de veintinueve

para por tres Comunas comprendidas a Nro. Barrio de Pablo para las obras públicas.

Quitar al Sr. Alcalde para que se haga una Limpieza en el Cementerio Municipal, y del para que compare dos o tres Docenas de Cuchillas para el alumbrado público.

Yo habiendo oído cuenta de que trató de levantarse la sesión de orden del Sr. Alcalde de que se dio el trescientos

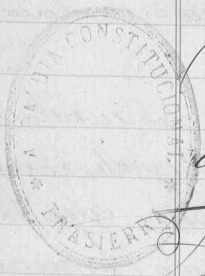


Abelardo Vinueza José Morillas Andrés Vinueza  
Antonio Hernandez Enrique Ferrer  
Poncio Holuendo

Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de algunos señores Concejales.

En ciudad de Abril de 1933



N.º 8.º  
El Alcalde  
Abelardo Vinueza

El Secretario  
Ramón Díaz

Sesión ordinaria en 2ª Comocatoria celebrada el día 5 de Abril de 1933.

Reunidos en las Casas Concejales y fecha arriba expresada los Sres. Concejales D. José Morillas Ferrer, D. Antonio Hernandez Ferrer, y D. Andrés Viqueo Calvo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vinueza Viqueo, y a la hora señalada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la

comf. ordenada recibida en la sumaria acordada se reemplazo.  
A continuacion fueron aprobados los siguientes particulares:

1º Que se reunida nuevamente la copia del presupuesto municipal del ejercicio actual de 1933, al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, con variacion en algunos de sus partidas por ser inculcadas la misma punto a punto tal como que la deuda concertada con la Hacienda publica en el año 1931 (R. O del dia 16 de Julio) a pagar en cinco anualidades de puntas de mil veinte ochenta y tres ptas 0/100 cts., cupono a realizarse en el presupuesto del año 1933 y terminando en el año ultimo de 1935, quedando por tanto liquidado dicho convenio y con respecto a la segunda parte se consigue en el Capº 1º entre la partida 6ª la cantidad de cinco ptas. para gastos de los atenciones que se recibe el Director del Sr. Municipio de Agricultura Industria y Comercio fecha 20 de Sept. de 1932.

2º Que por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos se practiquen aquellas que correspondan dentro del actual presupuesto, entre ellas los haberes a los empleados del Municipio del 1º Municipio, trabajos estadisticos material de oficina y demas partidas que con arreglo al presupuesto figuren con su correspondiente formalizandose en libranzas y cargandose con su correspondiente con arreglo a los ingresos y pagos que a realizarse

Quo habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de orden del Sr. Alcalde de que certifico =



Alejandro Vivero

Antonio Hernandez

José Mejías Andres Vivero

[Signature]



Artificio y o. P. no. que en el día de la fecha no se ha  
podido celebrar sesión por no haber ocurrido número  
suficiente de Sr. Concejales.  
Mazuma a 7 de Abril de 1933



El Alcalde  
Abelardo Viqueo

El Secretario  
Manuel Pardo

Sección Ordinaria en 2.ª Comocatoria celebrada el día  
18 de Abril de 1933.

- Sr. Presidente
- Alcalde
- D. Abelardo Viqueo
- Concejal
- D. José Borralde
- Secretario
- D. Ramón Pardo

Reunidos en las Casas Comunitarias  
y en la fecha arriba expresada, los Sr. Concejales que al  
puerque se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Abelardo Viqueo Fierro, y siendo la hora re-  
quiere se declaró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, da-  
da cuenta del acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la  
correspondencia recibida en la reunión acordándose en  
despacho.

Y continuando fueron aprobados los  
siguientes particulares: 1.º Conceder diez días de permiso  
al Secretario del Ayuntamiento para cumplir de facultades  
relacionadas con el cargo de la Comisaría y auxilio de Jefe de  
Manuel Pardo Fierro con cargo al Cap.º  
2.º La custodia de quince pta. por 15 reales in-  
artidos en el caso y tiempo del Comisario de Cu-  
recipias y diez y cinco pta. con cargo al Cap.º 1.º  
para el caso de la Comisión de Policía Rural  
de esta división por investigación de los sucesos en  
distintos puntos.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que certifique

Abelardo Vivero José Mosillo



Vivero

Certifico por el Secretario interino que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de algunos Sr. Concejales, habiendo asistido solamente Sr. Fernando

Trasierra 16 - Abril de 1933

El Sr. Secretario

Fernando Vivero



sesión ordinaria en 2ª convocatoria correspondiente al día 17 de Abril de 1933.

Reunidos en las sesiones Concejales y en la fecha arriba expresada, los Sr. Concejales D. José Mosillo, D. Andrés Vivero, y D. Antonio Fernando Cap la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vivero, y siendo la hora señalada se declaró abierto el acta de sesión del Sr. Alcalde, dada cuenta de esta acta anterior que aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la reunión acordándose su despacho.

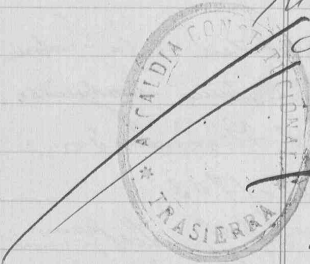
Y por haber a D. Francisco Vivero la cantidad de diez pts o 50 cents por hospedaje de la Guardia Civil de Fuente del Año, con cargo al Cap. 1ª primera.

Habiendo al Concej. Sr. Fernando Comisionado para que haga viaje a Alerua a consultar asuntos del Ayuntamiento, con cargo al Cap. 18º los gastos que se originen

con el fin de remediar la

La misma tan aguda que se ha presentado se acuerda por unanimidad se llere a cabo el presupuesto Extraordinario para obras, con la cautela y recaudada hasta la fecha para remediar a lo mas urgentes, formando al efecto.

Y habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presidente de que yo el Secretario interino certifico



Abelardo Vivero

Antonio Hernandez

Andres Jimeno

Manuel Jimeno

José Maillas

Por lo que yo el Secretario Interino que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesion por falta de asistencia de algunos de los Sres. Concejales, habiendo concurrido solamente el Sr. Alcalde y Concejales A. Hernandez certifico



Trasierra 23 Abril 1938

Manuel Jimeno

Sesion ordinaria en 2ª Comisaria correspondiente al dia 26 de Abril de 1938.

Reunidos en las Casas Comisionales y en la fecha arriba expresada los Sres. Concejales D. Aurelio Hernandez, y D. Andres Vivero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vivero, el que la presidencia del Sr. Alcalde D. dijo y cuando la hora señalada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Presidente, dada cuenta del acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana precedente en despacho.

A continuación se acordó que por el Sr. Alcalde se abovenga las siguientes cantidades.

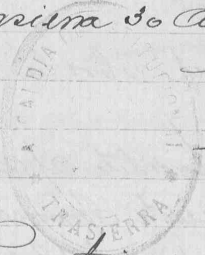
Por Don Pablo Prudis Ferrández la cantidad de cinco ptas por una cometa manuada a favor del Ayuntamiento con cargo al Cap.º 1.º. Idem al Sr. Alcalde y Concej. Sr. Ferrández la cantidad de veinte ptas por su copia a título de cuenta del Ayuntamiento a D. Juan José de la Pera cinco cinco ptas o 50 cént. por los servicios y cosas facilitados a la Beneficencia Municipal con cargo al Cap.º 8.º Idem a los Boyes Ferrández veintinueve pesetas por suscripción a la Administración Judicial con cargo al Cap.º 1.º.



No habiendo cuenta de que tratar se levantó la sesión de noche del Sr. Alcalde de que artificios Abelardo Piñero Andrés Ferrández Antonio Ferrández Ramón Ferrández

Artificio de el Sr. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de los Sr. Concejales.

Trasierra 30 Abril de 1933.  
El Secretario.  
Ramón Ferrández



Sesión ordinaria en 2ª Comocatoria correspondiente al día 3 de Mayo del 1933.

Reunida en las Casas Concejales y en la fecha arriba expresada se reunieron en las Casas Concejales los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Piñero Ferrández, y siendo



Los Asistentes  
Alcalde  
D. Alvaro Vinaso  
Concejales  
" Andrés Vinaso  
" Enrique Fierro  
Secretario  
" Roman Suro

La hora señalada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada cuenta del acta anterior que aprobada por unanimidad de todos.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana, acordándose su despacho.

Aprobar cuatro relaciones de jornales montados en los obreros públicos del presupuesto extraordinario correspondientes a la semana del día 18 de abril al 22 y 24 al 28 del mismo, que importan los dos de materiales noventa y seis ptas. o 15 cuartos y los dos de jornales noventa y cuatro ptas y sesenta y tres reales sus pagos inmediatos.

Aprobar la cuenta presentada por el Juncacientos D. Antonio Torque, de Clonca que asciende a trescientos treinta y cinco ptas. o 15 cuartos de los meses de Febrero a Abril último correspondiente a la Beneficencia Municipal, acordándose su pago cuando los fondos le permitan.

Abonar con cargo al Cap. 18.º la cantidad de una pta. por cocorn facilitado al pobre transeunte Luis Días Perin. La Antonia Martini Benmuda veintinueve ptas por cocorn facilitado para suiggins en el Hospital parroquial de Sevilla.

Aprobar el Padrón de arbitrio Municipal sobre la ruta de Lebrija para el año actual.

Anterior al Sr. Alcalde por la Sr. Antonia Benmuda Mora, el auxilio que necesita amante en su enfermedad por un contrato de enfermería suscribido en la causa, cuya cantidad una vez se termine dicho auxilio se expedirá en libramiento respecto con cargo al Cap. 1.º del siguiente presupuesto.

Dada cuenta de una certificación presentada por la Asociación Obrera de Subvención de cultivos solicitando se le faculte a dichos obreros coleros

algunas especies para poder continuar sus trabajos en las faenas de suelas que siguen practicando en los terrenos que le han sido entregado una autorización del centro, y ultrados los sus criaturas se acordó lo siguiente. Que de conformidad con el art. 16 del Reglamento de dicha Asociación se le conceda a dichos obreros con arreglo a la lista formulada por dichos fincos las especies que paguen merced a medida de los trabajos ejecutados reducidos a cada uno sus valores correspondientes para que por los sus contratistas D. Eduardo Balboa y D. José Ferrer se facilite dichas especies que serán abonadas una vez se reciba del Estado el anticipo de dicho pago a que se refiriere el acta leída el día 10 de abril último expiéndose el recibo de las cantidades que se pagan facilitando del Sr. Presidente, Secretario y Contador de dicha Asociación según determina el art. 18 de dicho Reglamento.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que certifique =



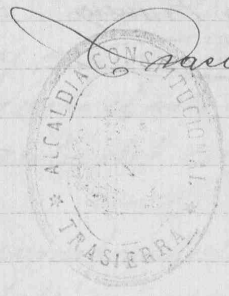
Abelardo Jimenez

Eduardo Ferrer

Enrique Ferrer

Ramon Diaz

Certifico por el Secretario que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de los señores Concejales.



Trasierra 1 de Mayo de 1933  
El Secretario  
Ramon Diaz

Si  
Señor ordinaria en 2.<sup>a</sup> Comarcal correspondiente  
al día 10 de mayo de 1933.

Reunidos en las Casas Comarcales  
y en la fecha arriba expresada se reunieron los Señores  
Concejales D. Antonio Hermoso, y D. Andrés Viqueo.  
Caja la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vi-  
queo Viqueo; y cuando la hora señalada se de-  
claró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada  
cuenta del acta anterior fue aprobada excepto la  
parte que se refiere al recurso facultado a favor  
de Antonio Bermúdez por falta de consignación en  
el presupuesto Municipal.

Seguidamente se dió  
cuenta de la correspondencia recibida en la  
suana acordándose en despacho.

Aprobóse el apéndice al  
Padrón de edificios y colonas correspondiente a  
las alteraciones sufridas en altas y bajas pa-  
ra el ejercicio actual.

Conceder un permiso de  
quince días al Alguacil del Ayuntamiento D. Manuel Pa-  
rela Soberón para asuntos particulares.

Fue habiendo otro asunto  
de que tratar se levantó la sesión de orden  
del Sr. Alcalde de que yo el secretario certifico

Abelardo Viqueo Antonio Hermoso

Andrés Viqueo

Antonio Hermoso



Certifico yo el Secretario, que en el día de la fecha no ha podido celebrarse la ordinaria que corresponde por falta de asistencia de los Sr. Concejales.

Coroima 14 Mayo 1933

El Secretario  
Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario, que en virtud de la segunda convocatoria - los Sr. Concejales para la celebración de la ordinaria en este día no ha podido tener efecto por ausencia - falta de asistencia de los señores.

Coroima 17 de Mayo de 1933

El Secretario  
Ramón Díaz

Certifico yo el Secretario, que en el día de la fecha suspendido por la celebración de las fiestas ordinarias de esta Corporación municipal, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de los Sr. Concejales.

Coroima 21 de Mayo de 1933

El Secretario  
Ramón Díaz



Ordinaria en 2ª convocatoria como fuere el día 31 de Mayo de 1933.

Reunidos en los Cabos Constitucionales los Sr. Concejales D. Antonio Hermosillo, Cajalá - Jefe de la Jefatura del Sr. Alcalde D. Abelardo Viqueo - Jefe de la Jefatura, y siendo la hora señalada se dio - se abrió el acto de orden del Sr. Alcalde - cada cuenta del acta anterior que aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la reunión acordándose en despacho.

Y aprobar el padrón de cédulas perso-  
nales para el ejercicio actual de 1933.

Honrar al Sr. Alcalde la cantidad  
de diez y nueve pesas o 60 cuartos por su cargo sueldo  
del Ayuntamiento, y conferencia con el Sr. D.  
Coronado en su acuerdo social.

Honrar a los obreros Elias  
Vizoso Jimeno, Gregorio Jimeno y Echelego Cor-  
dero la cantidad de nueve pesas por jornales  
prestados para formación del curso de sigadores de  
este término Municipal.

Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde  
de que yo el Sr. D. certifico.

Abelardo Jimeno

Antonio Hernandez

Ramon Dmz

Certifico yo el Sr. D. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar  
sesión ordinaria en el Concejato por falta de asistencia de algunos Concejales

Traserra 4 de Junio de 1933

El Secretario

Ramon Dmz

Certifico yo el Sr. D. que en el día de la fecha no se ha podido  
celebrar sesión ordinaria en el Concejato por falta de asisten-  
cia de algunos Señores Concejales.

Traserra 7 de Junio 1933.

El Secretario.

Ramon Dmz

Certifico yo el Sr. D. que en el día de la fecha no se ha  
podido celebrar sesión ordinaria en el Concejato por falta  
de asistencia de algunos de los Señ. Concejales

Traserra 11 de Junio 1933

Ramon Dmz

Señal ordinaria o Comocatorio celebrada el día  
14 de Junio de 1933

Reunidos en las Casas Comisionales y en la  
sede arriba expresada se reunieron los señores Concejales Dn.  
Jose Morillas Garrido, D. Basilio Lualaba y Dn.  
Enrique Friero Friol, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Abelardo Jimeno Jimeno y siendo la hora señalada se de-  
claró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde, dada cuenta  
del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta  
de la correspondencia recibida en la reunión acordándose en des-  
pacho.

Fueron presentadas las cuentas Municipales correspon-  
diente al ejercicio de 1932, que escribió como interventor Dn.  
Abelardo Jimeno Jimeno como ordenador de pagos, D. Luque de  
Solas Gallego, como depositario, y D. Ramon Romo Bermejo, como  
Secretario Intermunitor y leídas por el Secretario con toda minu-  
ción de detalles de los que comprenden.

Resultando 1.º Que los documentos que la integran es-  
tán de acuerdo con los formularios mandados observar por las dispo-  
siciones vigentes. 2.º Que las cuentas de que se trata han estado  
expuestas al público en la Secretaría Municipal por término de quince  
días, amén de los cuales y ocho subsiguientes no se formularán re-  
clamación alguna. 3.º Que en la tramitación de este expediente  
se han observado las prescripciones legales. 4.º Que la existencia  
que figura como procedente del año anterior es de diez y  
ocho mil seiscientas ochenta y seis pta. cuarenta y seis centos.  
los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden  
a treinta y cuatro mil seiscientas y diez y siete pta. -  
cincuenta y ocho centos. Sumando en total de cargo de cincuenta  
y tres mil trescientas mil trescientas cuatro pta. cuatro centos y  
seis centos cincuenta mil ochocientos setenta y tres pta. cinco centos.  
los gastos satisfechos en dicho periodo aparece una existencia  
en Caja de diez mil cuatrocientas treinta pta. veinte y tres centos.

5.<sup>o</sup> Que la cuenta de propiedades y derechos presente un activo de cuatrocientas diez y nueve mil seiscientas setenta y una ptas treinta y dos centos. y un pasivo de cuenta mil ptas con una diferencia de trescientas cincuenta y nueve mil seiscientas setenta y una ptas treinta y dos centos.

6.<sup>o</sup> Que la relación de deudas asciende a veinte y dos mil cuatrocientas cincuenta y nueve ptas noventa y cinco centos. y la del acreedores a ocho mil setecientas treinta y nueve ptas setenta y seis centos. Que la Comisión de Hacienda, en su memoria fecha diez del actual, propone su aprobación provisional. Considerando. 1.<sup>o</sup> Que las cuentas de que se trata no contienen errores materiales, ni se encuentran en ellas cosa digna de censura o corrección. 2.<sup>o</sup> Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad Municipal. 3.<sup>o</sup> Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna. 4.<sup>o</sup> Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas fijando el cargo y dato en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1930, con las cantidades de cargo y dato indicadas en el Resultado cuarto, que esta aprobación se haga pública por medio de edicto: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los concejales, por medio de oficio, igualmente fueron aprobadas las de los años de 1929, 1928, 1927, 1926, 1925, 1924, 1923, 1922, 1921, 1920, 1919, 1918, 1917, 1916, 1915, 1914, 1913, 1912, 1911, 1910, 1909, 1908, 1907, 1906, 1905, 1904, 1903, 1902, 1901, 1900, 1899, 1898, 1897, 1896, 1895, 1894, 1893, 1892, 1891, 1890, 1889, 1888, 1887, 1886, 1885, 1884, 1883, 1882, 1881, 1880, 1879, 1878, 1877, 1876, 1875, 1874, 1873, 1872, 1871, 1870, 1869, 1868, 1867, 1866, 1865, 1864, 1863, 1862, 1861, 1860, 1859, 1858, 1857, 1856, 1855, 1854, 1853, 1852, 1851, 1850, 1849, 1848, 1847, 1846, 1845, 1844, 1843, 1842, 1841, 1840, 1839, 1838, 1837, 1836, 1835, 1834, 1833, 1832, 1831, 1830, 1829, 1828, 1827, 1826, 1825, 1824, 1823, 1822, 1821, 1820, 1819, 1818, 1817, 1816, 1815, 1814, 1813, 1812, 1811, 1810, 1809, 1808, 1807, 1806, 1805, 1804, 1803, 1802, 1801, 1800, 1799, 1798, 1797, 1796, 1795, 1794, 1793, 1792, 1791, 1790, 1789, 1788, 1787, 1786, 1785, 1784, 1783, 1782, 1781, 1780, 1779, 1778, 1777, 1776, 1775, 1774, 1773, 1772, 1771, 1770, 1769, 1768, 1767, 1766, 1765, 1764, 1763, 1762, 1761, 1760, 1759, 1758, 1757, 1756, 1755, 1754, 1753, 1752, 1751, 1750, 1749, 1748, 1747, 1746, 1745, 1744, 1743, 1742, 1741, 1740, 1739, 1738, 1737, 1736, 1735, 1734, 1733, 1732, 1731, 1730, 1729, 1728, 1727, 1726, 1725, 1724, 1723, 1722, 1721, 1720, 1719, 1718, 1717, 1716, 1715, 1714, 1713, 1712, 1711, 1710, 1709, 1708, 1707, 1706, 1705, 1704, 1703, 1702, 1701, 1700, 1699, 1698, 1697, 1696, 1695, 1694, 1693, 1692, 1691, 1690, 1689, 1688, 1687, 1686, 1685, 1684, 1683, 1682, 1681, 1680, 1679, 1678, 1677, 1676, 1675, 1674, 1673, 1672, 1671, 1670, 1669, 1668, 1667, 1666, 1665, 1664, 1663, 1662, 1661, 1660, 1659, 1658, 1657, 1656, 1655, 1654, 1653, 1652, 1651, 1650, 1649, 1648, 1647, 1646, 1645, 1644, 1643, 1642, 1641, 1640, 1639, 1638, 1637, 1636, 1635, 1634, 1633, 1632, 1631, 1630, 1629, 1628, 1627, 1626, 1625, 1624, 1623, 1622, 1621, 1620, 1619, 1618, 1617, 1616, 1615, 1614, 1613, 1612, 1611, 1610, 1609, 1608, 1607, 1606, 1605, 1604, 1603, 1602, 1601, 1600, 1599, 1598, 1597, 1596, 1595, 1594, 1593, 1592, 1591, 1590, 1589, 1588, 1587, 1586, 1585, 1584, 1583, 1582, 1581, 1580, 1579, 1578, 1577, 1576, 1575, 1574, 1573, 1572, 1571, 1570, 1569, 1568, 1567, 1566, 1565, 1564, 1563, 1562, 1561, 1560, 1559, 1558, 1557, 1556, 1555, 1554, 1553, 1552, 1551, 1550, 1549, 1548, 1547, 1546, 1545, 1544, 1543, 1542, 1541, 1540, 1539, 1538, 1537, 1536, 1535, 1534, 1533, 1532, 1531, 1530, 1529, 1528, 1527, 1526, 1525, 1524, 1523, 1522, 1521, 1520, 1519, 1518, 1517, 1516, 1515, 1514, 1513, 1512, 1511, 1510, 1509, 1508, 1507, 1506, 1505, 1504, 1503, 1502, 1501, 1500, 1499, 1498, 1497, 1496, 1495, 1494, 1493, 1492, 1491, 1490, 1489, 1488, 1487, 1486, 1485, 1484, 1483, 1482, 1481, 1480, 1479, 1478, 1477, 1476, 1475, 1474, 1473, 1472, 1471, 1470, 1469, 1468, 1467, 1466, 1465, 1464, 1463, 1462, 1461, 1460, 1459, 1458, 1457, 1456, 1455, 1454, 1453, 1452, 1451, 1450, 1449, 1448, 1447, 1446, 1445, 1444, 1443, 1442, 1441, 1440, 1439, 1438, 1437, 1436, 1435, 1434, 1433, 1432, 1431, 1430, 1429, 1428, 1427, 1426, 1425, 1424, 1423, 1422, 1421, 1420, 1419, 1418, 1417, 1416, 1415, 1414, 1413, 1412, 1411, 1410, 1409, 1408, 1407, 1406, 1405, 1404, 1403, 1402, 1401, 1400, 1399, 1398, 1397, 1396, 1395, 1394, 1393, 1392, 1391, 1390, 1389, 1388, 1387, 1386, 1385, 1384, 1383, 1382, 1381, 1380, 1379, 1378, 1377, 1376, 1375, 1374, 1373, 1372, 1371, 1370, 1369, 1368, 1367, 1366, 1365, 1364, 1363, 1362, 1361, 1360, 1359, 1358, 1357, 1356, 1355, 1354, 1353, 1352, 1351, 1350, 1349, 1348, 1347, 1346, 1345, 1344, 1343, 1342, 1341, 1340, 1339, 1338, 1337, 1336, 1335, 1334, 1333, 1332, 1331, 1330, 1329, 1328, 1327, 1326, 1325, 1324, 1323, 1322, 1321, 1320, 1319, 1318, 1317, 1316, 1315, 1314, 1313, 1312, 1311, 1310, 1309, 1308, 1307, 1306, 1305, 1304, 1303, 1302, 1301, 1300, 1299, 1298, 1297, 1296, 1295, 1294, 1293, 1292, 1291, 1290, 1289, 1288, 1287, 1286, 1285, 1284, 1283, 1282, 1281, 1280, 1279, 1278, 1277, 1276, 1275, 1274, 1273, 1272, 1271, 1270, 1269, 1268, 1267, 1266, 1265, 1264, 1263, 1262, 1261, 1260, 1259, 1258, 1257, 1256, 1255, 1254, 1253, 1252, 1251, 1250, 1249, 1248, 1247, 1246, 1245, 1244, 1243, 1242, 1241, 1240, 1239, 1238, 1237, 1236, 1235, 1234, 1233, 1232, 1231, 1230, 1229, 1228, 1227, 1226, 1225, 1224, 1223, 1222, 1221, 1220, 1219, 1218, 1217, 1216, 1215, 1214, 1213, 1212, 1211, 1210, 1209, 1208, 1207, 1206, 1205, 1204, 1203, 1202, 1201, 1200, 1199, 1198, 1197, 1196, 1195, 1194, 1193, 1192, 1191, 1190, 1189, 1188, 1187, 1186, 1185, 1184, 1183, 1182, 1181, 1180, 1179, 1178, 1177, 1176, 1175, 1174, 1173, 1172, 1171, 1170, 1169, 1168, 1167, 1166, 1165, 1164, 1163, 1162, 1161, 1160, 1159, 1158, 1157, 1156, 1155, 1154, 1153, 1152, 1151, 1150, 1149, 1148, 1147, 1146, 1145, 1144, 1143, 1142, 1141, 1140, 1139, 1138, 1137, 1136, 1135, 1134, 1133, 1132, 1131, 1130, 1129, 1128, 1127, 1126, 1125, 1124, 1123, 1122, 1121, 1120, 1119, 1118, 1117, 1116, 1115, 1114, 1113, 1112, 1111, 1110, 1109, 1108, 1107, 1106, 1105, 1104, 1103, 1102, 1101, 1100, 1099, 1098, 1097, 1096, 1095, 1094, 1093, 1092, 1091, 1090, 1089, 1088, 1087, 1086, 1085, 1084, 1083, 1082, 1081, 1080, 1079, 1078, 1077, 1076, 1075, 1074, 1073, 1072, 1071, 1070, 1069, 1068, 1067, 1066, 1065, 1064, 1063, 1062, 1061, 1060, 1059, 1058, 1057, 1056, 1055, 1054, 1053, 1052, 1051, 1050, 1049, 1048, 1047, 1046, 1045, 1044, 1043, 1042, 1041, 1040, 1039, 1038, 1037, 1036, 1035, 1034, 1033, 1032, 1031, 1030, 1029, 1028, 1027, 1026, 1025, 1024, 1023, 1022, 1021, 1020, 1019, 1018, 1017, 1016, 1015, 1014, 1013, 1012, 1011, 1010, 1009, 1008, 1007, 1006, 1005, 1004, 1003, 1002, 1001, 1000, 999, 998, 997, 996, 995, 994, 993, 992, 991, 990, 989, 988, 987, 986, 985, 984, 983, 982, 981, 980, 979, 978, 977, 976, 975, 974, 973, 972, 971, 970, 969, 968, 967, 966, 965, 964, 963, 962, 961, 960, 959, 958, 957, 956, 955, 954, 953, 952, 951, 950, 949, 948, 947, 946, 945, 944, 943, 942, 941, 940, 939, 938, 937, 936, 935, 934, 933, 932, 931, 930, 929, 928, 927, 926, 925, 924, 923, 922, 921, 920, 919, 918, 917, 916, 915, 914, 913, 912, 911, 910, 909, 908, 907, 906, 905, 904, 903, 902, 901, 900, 899, 898, 897, 896, 895, 894, 893, 892, 891, 890, 889, 888, 887, 886, 885, 884, 883, 882, 881, 880, 879, 878, 877, 876, 875, 874, 873, 872, 871, 870, 869, 868, 867, 866, 865, 864, 863, 862, 861, 860, 859, 858, 857, 856, 855, 854, 853, 852, 851, 850, 849, 848, 847, 846, 845, 844, 843, 842, 841, 840, 839, 838, 837, 836, 835, 834, 833, 832, 831, 830, 829, 828, 827, 826, 825, 824, 823, 822, 821, 820, 819, 818, 817, 816, 815, 814, 813, 812, 811, 810, 809, 808, 807, 806, 805, 804, 803, 802, 801, 800, 799, 798, 797, 796, 795, 794, 793, 792, 791, 790, 789, 788, 787, 786, 785, 784, 783, 782, 781, 780, 779, 778, 777, 776, 775, 774, 773, 772, 771, 770, 769, 768, 767, 766, 765, 764, 763, 762, 761, 760, 759, 758, 757, 756, 755, 754, 753, 752, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 745, 744, 743, 742, 741, 740, 739, 738, 737, 736, 735, 734, 733, 732, 731, 730, 729, 728, 727, 726, 725, 724, 723, 722, 721, 720, 719, 718, 717, 716, 715, 714, 713, 712, 711, 710, 709, 708, 707, 706, 705, 704, 703, 702, 701, 700, 699, 698, 697, 696, 695, 694, 693, 692, 691, 690, 689, 688, 687, 686, 685, 684, 683, 682, 681, 680, 679, 678, 677, 676, 675, 674, 673, 672, 671, 670, 669, 668, 667, 666, 665, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 656, 655, 654, 653, 652, 651, 650, 649, 648, 647, 646, 645, 644, 643, 642, 641, 640, 639, 638, 637, 636, 635, 634, 633, 632, 631, 630, 629, 628, 627, 626, 625, 624, 623, 622, 621, 620, 619, 618, 617, 616, 615, 614, 613, 612, 611, 610, 609, 608, 607, 606, 605, 604, 603, 602, 601, 600, 599, 598, 597, 596, 595, 594, 593, 592, 591, 590, 589, 588, 587, 586, 585, 584, 583, 582, 581, 580, 579, 578, 577, 576, 575, 574, 573, 572, 571, 570, 569, 568, 567, 566, 565, 564, 563, 562, 561, 560, 559, 558, 557, 556, 555, 554, 553, 552, 551, 550, 549, 548, 547, 546, 545, 544, 543, 542, 541, 540, 539, 538, 537, 536, 535, 534, 533, 532, 531, 530, 529, 528, 527, 526, 525, 524, 523, 522, 521, 520, 519, 518, 517, 516, 515, 514, 513, 512, 511, 510, 509, 508, 507, 506, 505, 504, 503, 502, 501, 500, 499, 498, 497, 496, 495, 494, 493, 492, 491, 490, 489, 488, 487, 486, 485, 484, 483, 482, 481, 480, 479, 478, 477, 476, 475, 474, 473, 472, 471, 470, 469, 468, 467, 466, 465, 464, 463, 462, 461, 460, 459, 458, 457, 456, 455, 454, 453, 452, 451, 450, 449, 448, 447, 446, 445, 444, 443, 442, 441, 440, 439, 438, 437, 436, 435, 434, 433, 432, 431, 430, 429, 428, 427, 426, 425, 424, 423, 422, 421, 420, 419, 418, 417, 416, 415, 414, 413, 412, 411, 410, 409, 408, 407, 406, 405, 404, 403, 402, 401, 400, 399, 398, 397, 396, 395, 394, 393, 392, 391, 390, 389, 388, 387, 386, 385, 384, 383, 382, 381, 380, 379, 378, 377, 376, 375, 374, 373, 372, 371, 370, 369, 368, 367, 366, 365, 364, 363, 362, 361, 360, 359, 358, 357, 356, 355, 354, 353, 352, 351, 350, 349, 348, 347, 346, 345, 344, 343, 342, 341, 340, 339, 338, 337, 336, 335, 334, 333, 332, 331, 330, 329, 328, 327, 326, 325, 324, 323, 322, 321, 320, 319, 318, 317, 316, 315, 314, 313, 312, 311, 310, 309, 308, 307, 306, 305, 304, 303, 302, 301, 300, 299, 298, 297, 296, 295, 294, 293, 292, 291, 290, 289, 288, 287, 286, 285, 284, 283, 282, 281, 280, 279, 278, 277, 276, 275, 274, 273, 272, 271, 270, 269, 268, 267, 266, 265, 264, 263, 262, 261, 260, 259, 258, 257, 256, 255, 254, 253, 252, 251, 250, 249, 248, 247, 246, 245, 244, 243, 242, 241, 240, 239, 238, 237, 236, 235, 234, 233, 232, 231, 230, 229, 228, 227, 226, 225, 224, 223, 222, 221, 220, 219, 218, 217, 216, 215, 214, 213, 212, 211, 210, 209, 208, 207, 206, 205, 204, 203, 202, 201, 200, 199, 198, 197, 196, 195, 194, 193, 192, 191, 190, 189, 188, 187, 186, 185, 184, 183, 182, 181, 180, 179, 178, 177, 176, 175, 174, 173, 172, 171, 170, 169, 168, 167, 166, 165, 164, 163, 162, 161, 160, 159, 158, 157, 156, 155, 154, 153, 152, 151, 150, 149, 148, 147, 146, 145, 144, 143, 142, 141, 140, 139, 138, 137, 136, 135, 134, 133, 132, 131, 130, 129, 128, 127, 126, 125, 124, 123, 122, 121, 120, 119, 118, 117, 116, 115, 114, 113, 112, 111, 110, 109, 108, 107, 106, 105, 104, 103, 102, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 94, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76, 75, 74, 73, 72, 71, 70, 69, 68, 67, 66, 65, 64, 63, 62, 61, 60, 59, 58, 57, 56, 55, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0.

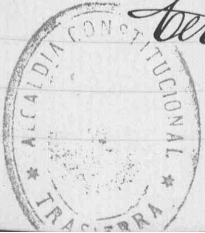
Señales conferencias con el Comandante Gobernador y Jueces de Instrucción y Delegado del Trabajo, para asuntos sociales. Autorizar al Sr. Alcalde para que celebre una conferencia con el Sr. D. Quinto de la propiedad Judicial sobre el asunto que le fué remitido en reclamación de renta por los obreros campesinos de la finca de D. Quinto, cuyos gastos serán abonados con arreglo al Cap. 10.º, por no haber consignación en el Presupuesto Municipal ordinario para dichas atenciones.

Por último se acordó, para la consecución por un plazo de treinta días para su provisión en propiedad con arreglo a la Ley por venir corridos anteriormente los plazos de sus alcaides del Ayuntamiento, dos guardias municipales, y la de un auxiliar del Ayuntamiento con la consignación que cada uno figura en el Presupuesto Municipal ordinario, autorizando al Sr. Alcalde para que anuncie dichos plazas en el B.O. de la provincia; y una vez expedidas el plazo se di cuenta a la Corporación Municipal de las solicitudes presentadas, para proveer dichas plazas entre aquellos que reúnan mejores méritos de aptitud, con arreglo a la documentación que acompañen a dichas solicitudes remitiéndose al Ayuntamiento el derecho de nombrar en su caso, los que en justicia correspondan.



Fue habiendo otro asunto de que tratarse lo antes la revisión de orden del Sr. Alcalde que yo el Sr. Secretario —  
 Melchor Jimenez  
 Benito Solís  
 José Manuel  
 Enrique Higero

Norman Dwyer



Certifico yo el Secretario; fue en este día no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por falta de asistencia de los tres Concejales. Trasciende 18 Junio 1933.  
Norman Dwyer



Sesion ordinaria en Segunda Convocatoria celebrada el  
 21 de Junio de 1933.

Tres Asistentes  
 Alcalde  
 1º Abelardo Jimenez  
 Concejales  
 2º José Orvillal  
 Secretario  
 3º Ramon Romay

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada se reunieron los Tres Concejales asistidos al margen en Segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimenez Jimenez, y con asistencia del intrascrito Secretario y siendo la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior fué aprobado.

Después de enterados de la correspondencia recibida en la Summa se acordó lo siguiente.

Honor al Sr. Alcalde la cantidad de diez pesetas por su viaje a Llerenas y gastos de una conferencia sostenida con el Simado mixto de J.º Jimeno sobre asuntos sociales, expediriendose en libramiento de pago por dicha cantidad con cargo al Capitulo 18 del presupuesto vigente.

Autorizar al Sr. Alcalde y Concejales Sr. Maldonado para celebrar en Llerenas una conferencia con el Sr. Regenerio Sida provincial encargado de esta zona de la mitificacion del cultivo, al objeto de conseguir ciertos mejoros para el obrero campesino y el abono de las dos mil pesetas que ha debido entregarse en el mes anterior segun contrato celebrado para ayuda de los mismos en sus labores de preparacion en las parcelas que a cada uno le ha correspondido, expediriendose en libramiento de veinte pesetas para gastos con cargo al Capitulo 18 del vigente presupuesto municipal.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente de que constó:

Abelardo Jimenez

José Orvillal

Ramon Romay



Certifico yo el Secretario; que no ha podido celebrarse la ordinaria de este por dia por la concurrencia municipal, por falta de asistencia de los tres Concejales.



Trasierra 25 de Junio de 1933.

El Secretario  
Ramon Dorcas

Señor Ordienma en 2ª Comocatoria celebrada el dia 28 de Junio de 1933.

- Sres. asistentes
- D. Abelardo Jimenez Concejales
- D. Jose Morillas
- D. Andres Jimenez
- D. Ant. Hernandez
- D. Ramon Dorcas

Reunidos en las Salas Comisionales los tres Concejales quotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimenez Jimenez, a la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde, se declaro abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior que aprobo la

Despues de enterados de la correspondencia recibida en la semana se acordó en despacho.

A continuacion se acordó lo siguiente:  
Abogar cinco ptas a Rafael Pires Pires por reparacion en el cementerio municipal con cargo al cap. 4º del presupuesto municipal.

J. d. al Sr. Alcalde la cantidad de treinta ptas para pago de la cuota anual a la union de municipios españoles, con cargo al cap. 18º, por no tener consignacion en el presupuesto ordinario para dicha atencion.

Fue habiendo uniguo otro acuerdo de que tratar se levanto la sesion y que certifico.

Abelardo Jimenez

Jose Morillas

Antoni Hernandez

Andres Jimenez

Ramon Dorcas



Verifico yo el Secretario que en el día de la fecha  
no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia  
de los señ. Concejales.

Sevilla a Julio de 1833.  
El Secretario  
Antonio Díaz

Sesión ordinaria en la Comandancia corres-  
pondiente al día 5 de Julio de 1833

Reunidos en las Casas Comunitarias  
de la villa y en la fecha arriba expresada se reunieron  
los señ. Concejales D. Jerónimo Villalón y D.  
Custodio Torrealba, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Sebastián Muñoz Jiménez -  
y cuando la hora señalada se declaró abierto  
el acto, dada cuenta del acta anterior fue apro-  
bada.

Seguidamente se dio cuenta de  
la correspondencia recibida en la remesa acor-  
dada por el Sr. Alcalde.

A continuación se acordó lo  
siguiente: Que por el Sr. Alcalde como ordenador  
de pagos se efectúen dentro de seis meses  
siguiente: con cargo al Cap: 1.º la cantidad de  
\$600 pesos reintente para pago de trabajos  
Catastrales y suministro al Ajunt: cap: 4.º la  
cantidad de mil treinta (pta) y una peseta  
o 27 cuartos para pago de los dos Guardias Municipales  
y Alumbrado público, con cargo al Cap: 5.º  
la cantidad de treinta y siete (pta) o 27 cuartos  
para pago al manolador de las orbitas munici-  
pales; Cap: 6.º la cantidad de mil ochocientos  
cinuenta y tres (pta) o 77 cuartos para pago de los em-  
pleados del Municipio, material de oficina

Y Limpieza de las Oficinas Municipales con cargo al Cap.º 4º de los presupuestos de 1952 y cuatro ptas con 07 cts para pago de los Inspectores de Sanidad y Higiene Municipal con cargo al 8º la cantidad de veinte unidades y una pta. sesenta y siete cts para pago al medico titular todo con arreglo a las partidas consignadas en el presupuesto Municipal vigente y correspondiente al 2º Encuentro de Finanzas actual.

Autonizar al Ejecuto Ejecutivo D. Cipriano Dominguez Jimenez para que lleve adelante hasta su terminacion la ejecucion actual y deudas morales al Reporte de Utilidad del año 1952, y autorizar a D. Juan Valencia Ruiz, N.º de Cuenta Propia, D. Cuadros Callezania, D. Emudatoriano de las Calderas o su propietario de horario de las 10:00 a 11:00 am, emudatoriano de las Dehullas de Jimenez con residencia en Binrevida emudatoriano de Familias Civiles Dmas, vecino de D. Ruiz y H.º de Guillermo Luvales Barata vecino de Villanueva de las Torres.



Fue habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente de que yo el Sr. secretario

Abelardo Jimenez José Morillas

Antonio Hernandez

Ramon Diaz

Certifico yo el Secretario que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de asistencia de algunos de los Sr. Concejales.

Excmo. Sr. Jefe / 9 de Julio / 1952  
Sr. Secretario.  
Ramon Diaz

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> Compostoria en  
 2.<sup>a</sup> correspondiente al día 12 de Julio de 1.903.

Reunidos en las Comisiones Comisionales  
 y en la fecha arriba expresada, se reunieron los  
 señores Concejales D. Quirós Viqueo y D. Enrique  
 Prieto bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Abelardo Viqueo. Iniciada siendo la  
 hora señalada se declaró abierto el acto de  
 orden del Sr. Alcalde, dada cuenta del acta  
 anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta  
 de la correspondencia recibida en la semana  
 acordándose en lo siguiente.

Autorizar al Sr. Alcalde para  
 que celebre una conferencia con el Sr. Viqueo  
 según carta recibida del mismo fecha 7 del  
 presente mes al objeto de ponerse de acuerdo  
 lo para la petición que reha de hacer  
 ante la Diputación Provincial solicitando  
 se active el expediente del cambio recinal,  
 entre ambas villos para dar principio de los  
 trabajos antes de que se termine el presente  
 mes. Con cargo al Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> la can-  
 tidad de cinco ptas. para los gastos que se  
 originen.

Autorizar con cargo al Cap.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>  
 la cantidad de tres ptas. al recibiendo esta Aus-  
 torización Viqueo para la presentación de un pie  
 de corno, y con cargo al Cap.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> la cantidad  
 de veinte dos ptas. con setenta y cinco cts., a  
 D. Juan José de la Rosa por expedición facultada  
 a la Jefatura Municipal.

Conceder un auxilio de veinticinco  
 ptas. para su ingreso en el Hospital Provincial.

de Villa con el fin de reunir una expedición por parte  
 cer de ampuerista y como incluida en la lista de  
 la Beneficencia Municipal con cargo al Cap. D.  
 a lo nuevo de esta Isabel Espino Maldonado.

Fue habiendo otro asunto de que  
 tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Al-  
 calde de que yo el secretario certifico.

Abelardo Jimenez Andres Jimenez

Enrique Jimenez

W. M. Jimenez



Sesión ordinaria celebrada el día 16  
 de Julio de 1933.

Reunidos en las Casas Conventuales y fe-  
 liz amita espiciada los tres Concejales D. Ben-  
 to Maldonado Jimenez, D. Enrique Jimenez Jimenez  
 D. Andres Jimenez Cabezas y D. Antonio Hermuendo  
 Jimenez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abe-  
 lardo Jimenez Jimenez a su hora se declaró abierta  
 la sesión de orden del mismo Sr. Alcalde, dando  
 cuenta del acta anterior que aprobada por una-  
 nimidad.

Seguidamente se dio cuenta  
 de la correspondencia recibida en la semana y  
 después de acordarse su despacho se pasó a la  
 orden del día, acordándose los siguientes par-  
 ticulares: Hombros a los tres Concejales Maldo-  
 na Jimenez y Hermuendo y con el Sr. Alcalde  
 se una que estudie la forma de poder faci-  
 litar trabajo a los obreros del término en la época  
 que se acerca con el fin de conseguir el por-  
 tamento según interesa el Sr. Gobernador D. M.

de la provincia en su circular del día seis  
del presente y verificado deo cuenta  
de su cometido para celebrar sesión extraor-  
dinaria y acordar lo que proceda en defini-  
tiva con el fin de emitir un informe que en dicha  
circular se por viene.

Dirigir atento oficio al Sr. Pre-  
sidente de la diputación Provincial y al Sr. In-  
geniero Jefe de las obras públicas para que ul-  
time el expediente de las obras del camino vecinal  
de eta a Reina; con el fin de que se pueda  
darse principio a los trabajos a la mayor bre-  
vedad.

Que habiendo cumplido en el presente  
año el contrato de arriendo de la dehesa Bayas  
se anuncia nuevamente por cinco años y bajo  
el tipo de dos mil quinientos ptas, para los  
aprovechamientos de las pastas y foras y veinte  
fanegas de carbacho cada año, con las demás  
condiciones que se estipularán en el pliego  
de condiciones que estará de manifiesto  
para que los interesados puedan informarse  
y no <sup>algun</sup> ~~ninguna~~ i querauza.

Habrán al Concejal D. Basilio Lual-  
degado Quinier, Comisionado de este Ayunta-  
miento para la entrega en Caja de los rucos del  
actual recuento que tendrá lugar el día primero  
del próximo mes de Agosto, el precio de los  
arrendamientos de cinco ptas. para gastos de viaje.

Que habiendo sido entregado por  
la Junta del Reparto de utilidades el importe  
deute al ejercicio actual, se acuerda auer-  
ción al cobro los tres primeros trimestres  
en período voluntario por medio de deudas

en el Boletín Oficial y hablan del Ayuntamiento por el plano de veinte días suplicando al contarse desde el siguiente día de publicarse dichos anuncios en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que trato se levantó lo sesion de orden del Sr. Alcalde de que yo el Sr. certifico

Abelardo Vímoro - Andrés Vímoro

Basilia Matolosa

Enrique Herrero

JH

Antonio M. M. M.

R. M. M.



Certifico yo el Secretario que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de los Sr. Concejales.

Trasierra 23 Julio 1933

El Secretario R. M. M.

Sesión ordinaria en 2ª Comocatoria celebrada el día 26 de Julio de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales y fecha-  
mita representada los Sr. Concejales D. José M. M. M.  
Jorido D. Basilio Matolosa Quirós, D. Enri-  
que Herrero Jorido, D. Andrés Vímoro Cabras-Lajo.  
La presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vímoro  
Quirós; y siendo la hora señalada por el mis-  
mo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión, da-  
da cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de enterados de la  
correspondencia recibida en la reunión cesan-  
do el acto en despacho,



61  
Se acuerda permitir a Fri' Rodriguez suene  
ro para alinear un muro de pared de su corral  
en linea recta con el otro de Román Cien Guardado  
y. un color de doce m<sup>2</sup> al vecino Estanquero Da  
rodo Cardero sitio Castillejo, colindante con una casa  
de Estanquero Villain Jato. Ha Rafael Almes con Ro  
driguez el color que le fue concedido al vecino Moa  
xhino Jimeno Pablos por numero que ha hecho del  
mismo colindante con otro de facultado Almes con  
Rodriguez, cuya extension ya consta. Por el B. Al-  
calde se hace saber a los B. Concejales que por el  
Sr. Recaudador de las rentas Municipales D. Fri'  
Morilla Verdugo - se ha presentado las recibas que  
por falta de pago obran en su poder de varios con-  
tribuyentes, correspondiendo al año 1931 la canti-  
dad de once ptas. año 1932; doce ptas, y año  
1933, treinta y dos ptas. en su virtud el Ayuntamiento  
previsto acuerda por unanimidad conceder un  
plazo de ocho dias a los morosos comprendidos  
en dichos recibos para que hagan efectiva  
las cuotas respectivas, pasando a la ejecucion dichos  
cobranzas si en el plazo señalado no lo hacen  
voluntariamente.

Fue habiendo otro acuerdo de  
que tratarse levantó la sesión de orden  
del Sr. Alcalde de que yo el tno. certifico

Elbeardo Vinuesa

Enrique Tizero

Bentio Solares  
José Novas

Rafael Almes



Sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Julio de 1933.

En la villa de Erasmia a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron los Sr. Concejales D. Fr. Bonillas, D. Enrique Jirón, Don Benito Maldonado y D. Andrés Muñoz. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Viquez, en sesión extraordinaria y pasado las doce horas por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierto el acto donde cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde dijo: Que ya contaba a los Sr. Concejales el objeto de la presente sesión extraordinaria, según se ha en comento en la papetita de convocatoria repartida al efecto, en su virtud se procedió acto seguido a la discusión y aprobación de los particulares siguientes a tratar en la presente sesión.

Primera. Dirigir la persona que en representación del Ayuntamiento pueda hacer efectiva la cantidad que en concepto de anticipo reintegrable se conceden a la Sociedad Cooperativa Obrera de este pueblo, para la suscripción del Cultivo, acordándose otorgar a D. Antonio Lima Lains, vecino de Badoys, poder bastante y bastante como en derecho sea preciso para que en nombre del Ayuntamiento de Erasmia pague las cantidades que por el servicio nacional del Crédito Agrícola se pida al Ayuntamiento y Sociedad Cooperativa de este pueblo por los obreros interesados, comprendido en la suscripción del Cultivo, llenado a cabo en fincas de este término Municipal y en la cantidad concedida por el Instituto de Reforma

Agencia

Segundo: Desaprobar el informe emitido por la Comision nombrada en sesion del dia diez y seis del actual referente a modo de proponer al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la forma mas viable para solucionar el problema que se menciona, acordandole que dicho informe sea autorizado por las Btas. Locales y con el Sr. Alcalde se remita a dicha Autoridad provincial segun tiene ordenado en el circular del dia cinco del actual mes.

Y en cuanto a los asuntos -  
objetos de la presente sesion se dio por terminado el acto de orden del Sr. Alcalde de que certifico =

Abelardo Vinaso

Enilio Maldonado

Enrique Sierra

José Morillas

Ramon Dmy

Certifico yo el Secretario; fue en el dia de la fecha señalado para la celebracion de la sesion ordinaria, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de los tres Concejales certifico.

Crasiora 30 Julio 1953

El Secretario  
Ramon Dmy



3  
Sesión Ordinaria en 1ª Comratona corres-  
pondiente al día 2 de agosto de 1933.

Reunidos en las Casas Comisionales  
y en la fecha arriba expresada se reunieron los Hros.  
Concejales D. Benito Hueteblanca, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Abelardo Viqueiro Jimeno y  
siendo la hora señalada se declaró abierto el acto  
de orden del Sr. Alcalde dada cuenta del acta an-  
terior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta  
de la correspondencia recibida en la semana  
acordándose en lo siguiente.

Abonar diez y seis ptas. a sobre-  
no Quinto Comarcal número y Copia de la  
Cosa, feto por cuatro jornales invertidos en la  
confección del curso Campesino para la Refor-  
ma Agraria como vocales de la Comisión un-  
brada según lo ordenado en la circular del  
Sr. Presidente Provincial del Instituto de Re-  
forma Agraria.



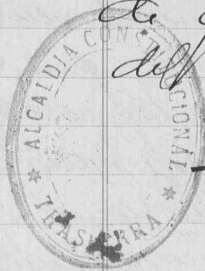
Conceder un solar a Enrique  
Jimeno Jimeno colindante con otro de Valeriano  
Cabezas al rito Cartillejo en una extensión de  
veinte Casas cuadradas.

Fue habiendo otro asunto  
de que tratar se levantó la sesión de orden  
del Sr. Alcalde de que certifique -

Abelardo Viqueiro

Abelardo Viqueiro

Abelardo Viqueiro



Certifico yo el Secretario, que en el día de la fecha no se ha podido celebrar la Sesión ordinaria que corresponde por falta de asistencia de los Sres. Concejales.



Trujillo 6 Agosto 1933

El Secretario  
Ramón Díaz

Sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

En la villa de Trujillo y fecha arriba expresada se reunieron en la respectiva Sala Municipal los Sres. Concejales D. Julián Huillafamio D. Benito Maldonado Jimeno D. Enrique Jimeno Prieto D. Andrés Viqueo Jimeno y D. Constantino Fernando Haeres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Viqueo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se puso a discusión la siguiente resolución que se acordó en la sesión de la fecha y se declaró abierto el acto.

Se acordó que se dio lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente las bases establecidas para proveer por concurso una plaza de auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento y el número de solicitudes presentadas durante el plazo de los treinta días que señala el B. O. de la provincia número 138, correspondiente al día de Julio último habiéndose presentado única instancia de D. Gregorio Román Jimeno, que en la actualidad viene desempeñando la respectiva plaza ocupando a la misma todos los documentos que se formen en todas las partes a más los libros de cuentas de la Contaduría y Secretaría

de Progado Municipal, el Ayuntamiento teniendo en cuenta las razones que expuso dicho solicitante, acuerda por mayoría de votos emitidos por los Concejales D. Abelardo Pineda, D. Prudencio de los Rios, Don Benito Maldonado y D. Enrique Jimenez para que se confirme el cargo en propiedad de auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, al solicitante D. Juan Manuel Rojas Jimenez contra los votos de los Concejales D. Antonio Hernandez y D. Cipriano Jimenez, por considerar existían incompatibilidades por recibir el sueldo de la suplencia del Progado Municipal, en vista del resultado de esta rotación la Presidencia declaró nulos dichos nombramientos. Igualmente se dio cuenta de las solicitudes presentadas para los cargos de un Alcaide del Ayuntamiento y dos guardias Municipales, presentaron Jose para la primera el que en la actualidad se encuentra en el extranjero, y para los segundos cargos la solicitante D. Josefina Jimenez, D. Daniel Maldonado Hernandez, D. Antonio Jimenez Jimenez, D. Rafael Alvarez Rodriguez y D. Manuel de los Rios, el Ayuntamiento teniendo en cuenta dichas solicitudes nombra en propiedad para el Alcaide del Ayuntamiento a D. Manuel de los Rios, y para guardias Municipales a D. Cipriano Jimenez Jimenez y D. Daniel Maldonado Hernandez por venir de su patria de la interinamente.

A continuación se pasó a la segunda parte de esta sesión extraordinaria acordándose cuenta por el ex presidente de un Oficio del Sr. Gobernador C. de la provincia de Y. y fecha 24 de Julio último, en el cual tiene a recomendar Concejales suplentes de este Ayuntamiento a D. Eduardo Maldonado Jimenez y D. Antonio Jimenez guardado y D. Cipriano

Hernando Bermudez en el fin de cubrir las  
 vacantes que existen en dicha Corporación Municipal  
 y a su vez tiempo que por la misma se le  
 di posesión de dicho cargo. El Ayuntamiento  
 teniendo dicha orden de la 1<sup>a</sup> Autoridad de la pro-  
 vincia y despues de una amplia discusión se acor-  
 do por mayoría de los votos emitidos por los tres  
 Concejales D. José Luellas, D. Enrique Prios  
 y D. Basilio Maldonado y la Presidencia  
 no darle posesión de dicho cargo a los can-  
 didatos antes citados, por no ser gratos a la  
 Corporación rotando a su favor los Concejales  
 D. Andrés Muñoz y D. Cipriano Hernando  
 que ocupan dicha superior orden de la Super-  
 rioridad.

Y siendo esto los dos sucesos  
 rotamos a tratar en la presente sesión re-  
 lio por terminada el acto a las doce horas  
 de que certifico =



Abelardo Jiménez  
 Antonio Hermando Basilio Maldonado  
 José Luellas  
 Enrique Prios  
 Andrés Muñoz  
 Cipriano Hernando  
 Ramón Jiménez

Certifico yo el secretario que en este día actualado  
 para la celebración de la sesión ordinaria cu-  
 mplatoria de la del día diez del actual no ha podido  
 de tener efecto por falta de asistencia de los tres Concejales

Erasmorra 7 Agosto 1933

El secretario  
 Ramón Jiménez

Señor Ordinario correspondiente al día trece del  
Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos en las Casas Consistoriales y fecha comi-  
ca espresada los Sr. Concejales D. Yori Mombilla D. Andrés  
Núñez D. Basilio Maldonado y D. Rufino Hermuendo  
cabeza por el orden del Sr. Alcalde D. Abelardo Nuñez  
Tomé; a la hora señalada se abrió abierta la sesión  
de orden del Sr. Presidente; dada lectura a la cota con-  
tornia del día cete del actual, que aprobada por una  
mayoría de tres votos en pro. de los Sres. Mombilla Maldonado  
y la Presidencia, en la primera parte a que se re-  
fieren el punto de otorga sesión, ratificando los dichos  
Sres. Concejales citados en la segunda parte de la misma  
en el sentido de que procede a la de posesión a los  
tres Concejales Interinos nombrados por el Sr. Gobernador  
Civil de la provincia, y por los Concejales Sres. Hermuendo  
y Cabera quin. Sin embargo el acta en la parte  
que afecta a no haberse dado posesión a los tres Con-  
cejales Interinos y a la propiedad dada al que se usa  
desempeñando la interinamente D. Lucrécio Domingo  
Jiménez, por los razones siguientes: 1.ª Por no haberse  
dado posesión el día cete del actual más a los inte-  
rinos ya espresados el Sr. Alcalde y tres Concejales.  
De este Ayuntamiento ya citados los nombres, debe  
decirse por tanto las arduas del Excmo Sr. Gobernador  
Civil de la provincia se hizo a fin recibida en esta  
Alcaldía con fecha trinitueros del pasado Julio.  
Considerando que han tenido oculto este oficio por  
espacio de diez días aproximadamente, con el  
fin de no dar posesión a los tres Concejales inter-  
nos hasta que se notaría las penas de no subalternos  
del mismo con el Ayuntamiento incompleto por  
contar con la mayoría y así dar la propie-  
dad a los que ellos quieran beneficiar quera





inconfundibles o no, pues ya conoce estos tres Locos  
falsos que ci dan la posesion a los tres Dentones  
podian tener que al aprobar en la sesion veni-  
dera pusieron repom y se quedara en la  
propiedad el que no tuviera derecho por lo  
ya esportado spido al Ayuntamiento y asi  
debe ser en justicia que la posesion de estos  
tres Dentones debe constar desde el dia  
que del acta mas fecha de la primera  
citacion a los mismos en sesion extraordinaria.

Despues de enterarse de la  
concordancia recibida en la sesion  
se acordó lo siguiente: 1.º Conceder una licencia  
de ausencia para el seño Justo Melanquez  
para su servicio en el Hospital de Badajoz con  
el fin de sufrir una operacion.

Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar se levantó la sesion de orden  
del Sr. Alcalde de que certifico -



Obelardo Jimenez

Juanes Jimenez

Antonio Hernandez

Donato Hernandez

Jose Morillas

Manuel Jimenez

5  
Sesión extraordinaria celebrada el día tres de Agosto de 1933.

En la villa de Caerima a tres de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en sesión extraordinaria en el salón del acto del Ayuntamiento los señores Concejales D. Julián Morillas, D. Antonio Hernandez, D. Ambrosio Jimenez y D. Basilio Haldouado bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimenez, a las doce horas por el mismo se declaró abierto el acto.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que ya sometía a los tres Concejales el objeto de la presente sesión extraordinaria por expresarlo en la propuesta de convocatoria reportada al efecto, cual era la de dar posesión a los tres Concejales Interinos nombrados por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en su oficio del día veinticuatro de Julio último; en su virtud el Ayuntamiento acuerda por unanimidad darle posesión del cargo de Concejales Interinos a los señores D. Eduardo Haldouado Pineda, D. Cipriano Hernandez Bonilla y D. Ambrosio Jimenez Jimenez, quienes aceptan dicho cargo, tomando posesión en este mismo acto, proveyendo a su fin fielmente su cometido dentro de las leyes respectivas, y firman en el acta respectiva una vez transcrita en su libro correspondiente.

Y siendo este el mismo objeto de la presente sesión, se levantó la misma de orden del Sr. Alcalde de que conste =



Abelardo Jimenez      Antonio Hernandez

Cipriano Hernandez      Ambrosio Jimenez

Eduardo Haldouado      Basilio Haldouado

Julián Morillas      Eduardo Haldouado

18  
Sesión ordinaria correspondiente al día 20 de Agosto  
de 1733.

Reunidos en las Casas Comunitarias  
los señores Concejales D. Antonio Hernandez, D. Andrés  
Niquero, D. Cipriano Hernandez y D. Ambrosio  
Quiñones fundado, Capla, por la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Abelardo Muro y siendo  
la hora señalada se declaró abierto el acto  
dada cuenta de la ordinaria del día  
trece y extraordinaria de mismo fecha  
caída.

Seguidamente se dio cuenta  
de la correspondencia recibida en la cual  
se acordó en despacho.

Seguidamente se acordó:-  
Que por el Sr. Alcalde como ordenador de  
pagos se aboque el tener presente de la  
contribucion territorial que asciende a  
mil ciento setenta y cinco reales con cargo al Cap.  
1.<sup>o</sup> idem a Felipe Guillen y Colegio Cordero  
un real por unente de tribuinales de un real  
con cargo al Cap. 1.<sup>o</sup> y a Felipe Mantua y otros  
la cantidad de treinta reales por el servicio.  
Se auto con un tipo de la recida a esta del  
Jefe de Instrucción para la diligencia  
de la difunta Adelaida Hernando y entre-  
namiento de la misma con cargo al Cap.  
1.<sup>o</sup>.

Dada cuenta de una solicitud pres-  
tada por el Sr. Manuel Rodriguez Labrador  
pidiendo se le conceda su solar en el Castillo  
colindante con una casa de Esteban Berno  
en una colindancia de cuatro reales de frontada  
por seis de fondo, el Ayuntamiento acuerda por

a la Comision de Juveniles para sus estudios y me  
re envite su informe el Ayuntamiento acordari  
lo que proceda.

Habraron a lo quejados D. Cuperio  
Hernandez y D. Cipriano Hernandez para que hapu  
riajo a Alcala a consultar con el Ayuntamiento despo  
de un abogado suunto del Ayuntamiento con cargo al  
Capo 2º los gastos que se originen.

Adgmn una causa por el ayun  
taimiento por carceres de ella.

Por el Consejo Sr. Hernandez  
Fernandez solicita la presentacion a saber el estado  
económico del Ayuntamiento.

Y para digo no habiendo otro  
suunto de que tratar se levantó la sesion de ocho  
del Sr. Alcalde de que yo es secretario.

Abelardo Jimenez Antonio Hernandez

Andres Jimenez

Cipriano Hernandez

Andrés Jimenez

Antonio Jimenez



Sesion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1933

En la Comision Constitucional de fecha anti  
ca expresada se reunieron los tres Concejales D.  
Cuperio Hernandez Huel, D. Ambrosio Jimenez  
Guardado, D. Enrique Jimenez Jimenez, D. Andres  
Jimenez Cabrer y D. Cipriano Hernandez Ber  
nandez, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Abelardo Jimenez Jimenez, de su orden se declaró  
abierto la sesion a la hora señalada al  
efecto, dada cuenta del acta anterior

fue aprobada

Después de enterado de la comesta-  
ción recibida en la suauana acuerdo siguiente.  
1.º hacer a nuevo convenio de cubata los apromeda-  
mientos de la Dama Royal, por el plazo de quince  
días que tendrá lugar el día doce del mes próximo  
de Setiembre y hora de la noche de su suauana con  
una rebaja del 10% sobre el tipo que sirvió de  
base a la primera.

2.º Abonar con cargo al Cap. 1.º a favor  
de Dama Vicente Moliner la cantidad de diez  
ptas por servicio de aulaf con metro de acudido  
sueldo a Dama Bragado que le cubre la muerte  
3.º Abonar con cargo al Cap. 1.º a Juli Carrascal  
la cantidad de tres ptas por muerte de un animal  
doméstico.

La Comisión que fue nombrada en  
la sesión anterior para tramitar diferentes cometas  
que me cabe goce en la ciudad de Almería informó  
lo siguiente de acuerdo con la cometa dicha:  
Que la cubata de los apromedamientos de la Da-  
ma Royal debe celebrarse por tres oves como  
trata a no presentarse ningún pto a ella y una  
afirmativo queda a elección de la Corporación  
Municipal para que pueda acordar en apromeda-  
mientos en forma que resulte más beneficiosa para  
el Municipio, y que no puede llevarse adelante  
la ejecución que se portuende contra los contribuy-  
entes por el Reporte de Utilidades D. José y D. Juan  
Ramos recien de Magro por estar pendiente de  
resolución ante el Tribunal Económico de la pro-  
vincia, pudiéndose resolver ante el mismo la de-  
terminación a este respecto de las cantidades depositadas  
en la Caja de Fomento de la provincia para

responder de sus cuentas respectivas y en caso de no ser cumplida dicha peticion elerara, quite el Administrador de la Gobernacion  
 Por el Secretario se firmo de verificacion de las cuentas municipales hasta el dia de la fecha, asi como por el en los libros de contabilidad, anejando una certificacion en 31 de Julio ultimo de un millon de ochocientos ochenta y tres en un talico y 2.639 ptas en reales, y 131.95 ptas en libranzas de pagos expedidas en el mes de Agosto proximo.

Y habiendo oido exento de que tratase de la materia de orden de Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico. Cipriano Hernandez

Abelardo Jimenez

Antonio Hernandez

Enrique Jimenez

Antonio Jimenez

Juan Jimenez

Ramon Jimenez



Acta extraordinaria del dia 3 de Setbre. de 1933.

- Presidido En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Trascorral
- D. Abelardo Jimenez a las once horas del dia tres de Setbre. de mil novecientos treinta y tres, se reunieron los tres Concejales de esta Corporacion Municipal que se indicara al margen de la misma
  - " Cipriano Hernandez que la constituyese al objeto de celebrar esta sesion
  - " Enrique Jimenez extraordinaria que para el dia fijado se ordeno por el
  - " Juan Jimenez ostente 1º del Decreto del Sr. Senado de Agosto, bajo la
  - " Antonio Jimenez Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimenez
  - D. Juan Jimenez Juicio y proxis convocatoria al efecto. Abierta
  - " Antonio Jimenez que fue publicamente el acto, se manifesto por el
  - " Cipriano Hernandez que el objeto de esta sesion no era otro
  - " Enrique Jimenez que el de dar cumplimiento al ya citado Decreto
  - Secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros de 1º de Agosto
  - " Antonio Jimenez pro modo, convocando a la eleccion de los representantes de esta Region para formar parte del Tribunal

de Garantías Constitucionales, conforme a los preceptos  
contenidos en los arts 10 y 11 de la Ley de 14 de Junio  
del año actual.

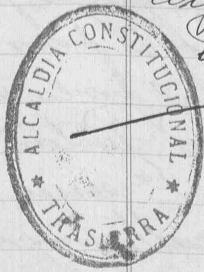
Acordó por el infrascripto Secretario  
de las referidas disposiciones legales y bueño ordenadas  
los tres Comisarios de las mismas la Providencia  
para saber que se estaba en el caso de proceder a la  
elección de un representante titular y otro suplente  
y en su consecuencia, y previo llamamiento de los  
tres Concejales, se procedió a verificar la votación  
mediante papeletas dobladas, que los tres asistentes  
miembros de la Corporación juraron depositar en  
una urna preparada al efecto en la misma Presi-  
dencia, por medio del Sr. Presidente.

Terminada la votación se procedió  
a verificar el recuento que dió el siguiente re-  
sultado:

Para representante titular			
D. Manuel Alba Barrios	cuatro		1 voto.
" Gerardo Miranda Quiroz	uno		1 "
Para Suplente			
D. Jacinto Romero Hurtado	cuatro		1 voto
" Meliso Alvarez Morales	uno		1 "

Terminada la votación, se extendió la  
Presente acta, que también se tramite, al libro  
de actas de las sesiones de este Ayuntamiento, firmando  
ambos los tres Concejales, después de haber jurado  
que contra la votación no se ha formado nula  
reclamación y una presente acta se remitirá al  
Caso Sr. Encargado del Embudo de Garantías  
Constitucionales por Secretaría, conforme a lo  
dispuesto en el párrafo 2º del art. 11º del referido De-  
creto de 10 de Agosto último, y por conducto

del Gobierno Civil de la provincia de Toledo en el  
cuyo feutorio certifica



Abelardo Vinoso Ciriaco Herrero

Enrique Herrero Antonio Hernandez

Jose Antonio Hernandez

Remo D. M. J.

Señor profesional correspondiente al día tres  
de setiembre de mil novecientos treinta y tres.

Reunidos en la Gran Comisaría y  
fechada en esta esponsorada los Sr. Comisarios D. Peri-  
lto Maldonado, D. Cipriano Hernandez y D. Enrique  
Herrero y D. Antonio Hernandez, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vinoso Jimenez,  
a su honor reglamentaria por el mismo Sr. Alcalde  
se declaró abierta la cuenta, dada cuenta del acta  
anterior fue aprobada.



Después de entrada de la corres-  
pondencia recibida en la cuenta se acordó  
lo siguiente particular: 1.º Aprobar y hacer fe-  
torio de la cuenta presentada por los funcionarios  
de Lerma correspondiente a la Provincia  
Municipal de D. Antonio Herrero y D. Miguel Diaz  
Herrero y D.ª María Jimenez de Frandino que  
cumplen la primera quinientas tres ptas  
o lo cuenta la 2.ª ciento setenta y siete ptas con 75 cts  
y la 3.ª doscientas setenta y siete ptas con  
cuenta con cargo al Cap. D.ª, ídem abo-  
uar por suscripción anual del Comisario  
de los Ocurrentes la cantidad



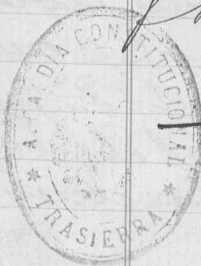
Se quita pta con cargo al Cap. 1.º de dicho  
proyecto, idem la equidad de cinco pto  
para pago de las deudas fijas para la  
Bolsa del 6 cabas y cinco pto para la Ley  
del Catastro de la Contribución Justicia con  
cargo al Cap. 10.º y siendo la 1.ª sesión del  
presente mes se paguen aquellos pto  
que proceda dentro de lo conquirado en dicho  
presupuesto.

V.º. Cambrera D. Juan Luis  
Agente Ejecutivo con carácter fijo  
para el cobro del Reparto de Utilidades  
de ejercicios atrasados por conformidad  
del propietario.

Por el Concejal Sr. Fernando  
Benavides solicita del Ayuntamiento se  
nombre una comisión del seno de la mis-  
ma para asistir al acto festivo que ha de ce-  
lebrarse en Madrid el día cuatro del presente  
mes en el que formarán parte el Sr. Ministro  
de Obras Públicas y Diputado Sr. Pedaste  
y D. Luis Montuís; el Ayuntamiento  
fue en cuenta dicho festivo y después  
de su discusión se acordó por unanimidad  
que asistan a dicho acto en representación  
del Ayuntamiento el Sr. Alcalde D. Abelardo Viqueo  
y Concejal Sr. Fernando Benavides.

Y no habiendo otro asunto a  
que tratar se levantó la sesión de orden del  
Sr. Alcalde de que yo el Sr. secretario  
Abelardo Viqueo

Ciriano Henares  
Abelardo Viqueo



Enrique Herrera      Antonio Hernandez

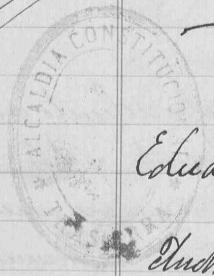
Remedios

Seis sesiones extraordinarias con asistencia al día tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

En la villa de Coahuila a un día de Septiembre de mil novecientos treinta y tres; se reunió en las Casas Comunitarias de los Señores Comisales D. Porfirio Valdovinoso, Jirineco, D. Cipriano Hernandez Benavides, D. Andrés Jimenez Tabares D. Embrasio Jimenez, y el Sr. D. Quinto Hernandez Hines y D. Eduardo Huilolouado, bajo la presidencia de D. Abelardo Jimenez Jimenez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria según se había acordado en la papelita de convocatoria de fecha 27 de Agosto, y siendo las diez y siete horas por el número 17. Al día se declaró abierto el acto, la cual cuenta de la ordenanza anterior fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la presente sesión era contar en las papelitas referidas a cada uno de los tres Comisales, cual era la de recubrir los rogales del caso de dicha Compañía para que formen parte de la Comisión gestora de la Herrería que establece la orden del 15 de Julio de 1901; y después de una breve discusión se acordó recubrir tales a los tres Comisales D. Cipriano Hernandez Hines y Dn. Cipriano Hernandez Benavides, en representación del Ayuntamiento ante dicha Comisión. Y siendo este el mismo objeto de la presente sesión se dio

por firmado el acto a las diez y siete media  
de orden del Sr. Presidente de que yo el Sr.  
certifico:


 Abelardo Jimenez      Embrônio Jimenez  
 Cipriano Hernandez  
 Eduardo Maldonado      Antonio Hernandez  
 Andres Jimenez     

Se hizo ordinaria correspondiente al dia 10 de Setiembre  
de 1933.

Reunido en las Casas Comisionales y en la  
hora arriba referida se reunió el Sr. Concejal Dr.  
Cipriano Hernandez, Cipriano Hernandez Jimenez, D.  
Cuchistruelo Haberas y D. Eduardo Maldonado como  
la presidencia del Alcalde y siendo la hora señalada  
se declaró abierto el acto de orden del Sr. Alcalde  
dada cuenta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la  
correspondencia recibida en la semana anterior  
de la ciudad de Pacho.

A continuación se acordó lo siguiente  
despachos: 1º Aceptar la renuncia presentada  
por el concejal D. José Morilla Ferrero a virtud  
de su traslado a una escuela Nacional de Guayaquil  
(ver el acta.)

Que habiendo copiado el plano comedido  
voluntariamente para el cobro de los tres primeros tri-  
mestres del Depósito de Utilidades se proceda por  
la vía ejecutiva, con arreglo a la relación de los

disembiertas que se encuentren pendiente, como igualmente de las que se abrenadas.

Que habiendo quedado la vacante del cargo de 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, para cubrir el mismo se refirió al Consejo D. Antonio Hernandez Torres por haber obtenido mayor número de votos en las ultimas elecciones segun resulta del expediente que va en anexo al ml. de la Ley Municipal a que se ha referido en el mismo acto.

Por la comunicacion que se ha hecho al acto de su vida ha sido presentada la cuenta de gastos que asciende a ciento cuarenta y tres ptas. aprobandose en total sus partes, extendiendole un libramiento de pago con cargo al Cap. 2.<sup>o</sup> del presupuesto municipal.

Que habiendole subido el importe de la misma para el pago obrero y a cuenta de sueldo en obras publicas al Cmo. Consejo, Calleja del Coto, Camuel y Camuel de la Tierra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Alcalde de que yo el tno. certifique.

Abelardo Jimenez Antonio Hernandez

Ciriano Hernandez Andres Jimenez

Eduardo Maldonado

Manuel Jimenez

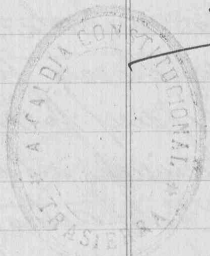
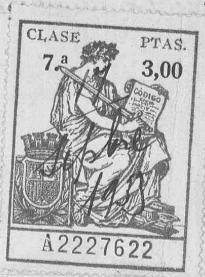
Donato Hernandez

Certifico yo el Secretario que en el dia de la fecha no se ha podido celebrar sesion por falta de asistencia de algunos de los concejales.

En pasana 17 de Septe. de 1933

El Secretario

Manuel Jimenez



12  
Sesion ordinaria en la Comisaria correspondiente  
el dia ve de Setiembre de 1933

En las actas Comisionales y en la  
fecha arriba expresada se reunieron en la Casa  
Comisionales los Srs. Concejales D. Cipriano Her-  
nandez, D. Quebrado Jimenez, D. Andres Viqueo  
Cabrera y D. Rufino Hernandez Torres, y a la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimenez  
Jimenez y cuando la hora señalada se declaró abier-  
to el acto. Se ordenó después Presidente, toda cuenta  
del acta anterior fue aprobada por unani-  
midad.

Seguidamente se dio cuenta  
de la correspondencia recibida en la semana  
recordando en despacho.

Habilitar al auxiliar de este Oficio  
Tecnico D. Romeo Domingos Jimenez, Secretario de  
este Oficio de la misma, para que trascurra en pro-  
prietario D. Raimon Domingos, según certificación  
médica presentada y expedida por el médico  
titular D. Rufino Pomales Torres.

Leer en pública subasta las apro-  
piedades de la Deuda Real de este pueblo  
por tenerse en el periodo de cinco meses  
que le corresponde por ley, siendo esta ley en  
fuerza de la C. Comisionales el día 29 del actual y hora  
de la tarde de su reunión exponiendo al público  
las condiciones al pública para que pue-  
dan examinarlo.

Abonar a D. Alejandro Jimenez  
de su dalcaval la cantidad de treinta y  
cinco pesetas, por arreglo y cumplimiento de  
la obligación de pagar de la Oficina Muni-  
cipal, con cargo al Cap- 1º del presupuesto

Municipal. D. a. d. Francisco Jimenez con la calidad de juez  
y otros para el fomento de la agricultura en el distrito de los  
pueblos de Julio, Agosto y el octubre.

Por habiendo solicitado el obrero de  
esta localidad Custodio Jimenez con auxilio del Ayuntamiento,  
para atender a las necesidades de su casa en virtud de tener  
en su casa gran cantidad de enfermos, a fin de no perderlos, se  
 acuerda darle un pedimento para que se le permita el uso y fru-  
ccion de la escuela municipal y de la escuela pública  
con cargo a la cap<sup>a</sup> que corresponde a la escuela por el monto  
de los jornales que se le merecen en dichos trabajos.

Consejo de una Comision de tres miembros  
entendidos de la carta circular del Sr. Alcalde de Madrid  
compuesta por el Sr. Alcalde y ocupados por Fernando Pizarro  
y el objeto de que asistan en representacion del Ayun-  
tamiento a la Asamblea que se ha de celebrar en  
dicha ciudad el dia veinticuatro proximo con el fin de  
estudiar y en su caso estudiar sobre lo que en la uni-  
on se disponga referente a la construcion de pa-  
bellones y escuelas de la provincia, para auxilio  
de las escuelas de las aldeas, con cargo al cap<sup>a</sup> del ni-  
guito correspondiente los gastos que se requieran en dicho  
trabajo.

Por habiendo otro asunto de que tratar  
se manda la salida de orden del Sr. Alcalde  
de que se el otro.



Sebastiano Jimenez

Sebastiano Jimenez

Antonio Hernandez

Antonio Hernandez

Antonio Hernandez

Antonio Hernandez

88  
Certifico que en el día de la fecha no se ha  
podido celebrar sesión por falta de asistencia  
de los H<sup>os</sup>. Concejales.

Trasvina y Letore, de 1933.  
El Secretario.  
Monsieur



Sesión ordinaria en la Comarcatura correspondiente  
diante el día 7 de Setiembre de 1933.

Reunidos en las Casas Comarcateriales  
y en la fecha arriba referida se reunieron los H<sup>os</sup>.  
Concejales D. Cipriano Hermuando, D. Au-  
tonio Hermuando, D. Emilio Jimeno Gabreas,  
y D. Quirós Jimeno Guardado. Bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimeno Ji-  
menez toda cuenta del acta anterior fue a-  
probada por unanimidad.

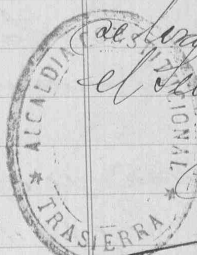
Seguidamente se dio cuenta de  
la correspondencia recibida en la semana an-  
terior en defecto.

Se confirmaron y acordó lo  
siguiente: Que en vista de que la Comisión nom-  
brada para asistir al acto celebrado en Hérveda,  
manifiestan después de dar cuenta de su mi-  
sión que le fue concurrida, dicen lo siguiente:  
Que si bien se reunió la reunión celebrada  
en Hérveda; que consistió en levantar un acta  
entre las comisiones que existieron y que de  
la misma se retiraron dentro de sus pliegos  
copia de la misma, para después acordar lo  
que proceda, aprobándose la cuenta pre-  
sentada en los gastos verificadas que ascienden  
a docecientas pesetas, extendiéndose un libro

umento por dicha cantidad con cargo al cap. 2.º art. 1.º  
del presupuesto Municipal.

Que habiendo recibido la impresora para la  
formación del libro de cuentas, se proceda inmediatamente  
a la confección del mismo, con arreglo a las instrucciones  
recibidas, igualmente se procederá a la confección de  
los papeles de la contribución sobre el Comercio  
de este término.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión de este día. Cuello de que yo  
el Secretario certifico



Abelardo Jimenez Antonio Navarro

Cipriano Honrado Andres Jimenez  
Celedonio Jimenez



Partifico yo el Sr. D. que en el día de la fe-  
cha no he podido expresar la sesión ordinaria  
que corresponde por falta de asistencia de los  
Sres. concejales.

Trasierra a primero de  
Octubre de mil novecientos treinta y tres  
El Secretario  
Antonio Navarro





Trinio Quijano en 2ª Comarcatoria correspondien-  
te al día cuatro de Octubre de 1933.

Alcalde  
Abelardo Quijano la copia arriba informada los pro. Compañes que  
Concejales a quienes se informan, bajo la presidencia del  
D. Ruf. Quijano, Alcalde D. Abelardo Quijano Juveniles y amigos  
... Pudiendo la hora señalada se declaró abierto el acto  
Secretario de la junta del acta anterior fue aprobada  
Ramon Romo por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la  
correspondencia recibida en la semana an-  
terior en el despacho.

A continuación se aprobó los  
siguientes particulares: 1º. Que por el Sr. Alcalde  
como ordenador de pagos se refieren aquellos  
que correspondan con arreglo a las conquis-  
ciones que firmen en el presupuesto municipal  
ordinario, correspondiente a mes de Septiembre  
y 3º. Ermita de San Juan, que con los siguientes; Cap.  
1º la cantidad de mil docientas setenta y ocho  
pta. o 63 cent., Cap. 2º mil treinta y una pta. o 21  
cent., Cap. 3º la cantidad de treinta y siete  
pta. cincuenta cent., Cap. 4º mil ochocientas  
tres pta. o 3 cent., Cap. 5º mil ochoc. pta.; para  
pago de los sueldos mensuales en el Cuartel  
Municipal y fuentes públicas, y para el sueldo  
la cantidad de docientas cincuenta y cuatro  
cincuenta y seis cent. para pago de sueldo y  
salida Municipal, Cap. 6º la cantidad  
de ciento treinta y nueve pta. o 39 cent. para  
pago a D. Juan Y. de la Rosa por  
el sueldo de servicios a la Primitiva Mbu-  
nicipal y cinco noventa y una pta. o 51 cent.  
para pago de su haber al médico titulado

Caf. 1.º la cantidad de diez ptas para pagar a la casa de Sabá Calpe; por el 3.º plato de la Biblioteca Municipal y fructificar las costas de pago y demás de cuentas que remita de Padilla el Excmo D. Ruf. Luna;

Y en consecuencia se dio cuenta de la liquidación presentada por el Departamento de las Fiestas Municipales con fundamento al 4.º Comisario y al 5.º de Lepón. último, que en suma un saldo a favor de ciento y una ptas o 100 ptas en metálico y unido punto y diez ptas o 100 ptas, en total de ciento y diez ptas o 100 ptas. que pasan al 4.º Comisario, que fueron aprobadas.

Que habiendo quedado pendiente por 3.º por la rebaja de la Debera Dujal, se acuerda que el diferido de la misma se pague bien por que otro o solamente las fiestas hasta el 31 de Enero próximo, con la carga de las costas de los niños del pueblo y por un tipo de diez ptas para el primer día y setenta y cinco ptas para el segundo, celebrándose dicha rebaja dentro de los pocos días siguientes y bajo el pliego de condiciones que como de breves para la 1.ª parte, la inclusión que se hace ahora de las costas del pueblo y que será rebajada de la renta la parte proporcional que le corresponde por rebaja.

Y queda el solar retentado por Juan Manuel Rodríguez Maldá al sitio Castilleja.

Y que por el Sr. Alcalde se proceda a la terminación del presupuesto extraordinario del presente año y a la reparación y limpieza de las casas con sus interiores y casa de las tres Cuarentas en la parte exterior solamente.

Yo habiendo recido cuenta de que baton  
se levanto la sesion de orden del Sr. Al-  
calde de que yo el Sr. certifico



Abelardo Jimenez Antonio Hernandez

Andres Jimenez

Ramon Jimenez

Sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Octubre 1933.

Reunidos en las Casas Comitoriales los Tres Concejales  
asistidos al margen y fecha como expuestas, bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Abelardo Jimenez Jimenez,  
y siendo la hora señalada por el mismo se declaró abierta  
la Sesion, dada cuenta del acta anterior fue aprobada.

Después de enterados de la correspondencia recibida  
en la Summa se acordó lo siguiente:

Por habiendose recibido del Instituto de Reformas Agrarias  
los diez plares para la intermunicacion de cultivos que asciende  
a la Summa de ocho mil quinientos pesetas, sea entregada di-  
cha Summa a la Comision local para que haga la distribucion  
correspondiente entre los obreros campesinos de la localidad.  
Con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto, recien-  
dase su recibo debidamente autorizada por las personas obligadas  
a ello.

Toda cuenta de un escrito presentado por el Sr. Presidente  
de la Sociedad Obrera "La Igualdad" fecha siete del actual, se-  
licitando de la Corporacion Municipal se solucione la crisis  
de trabajo hoy existente a falta de trabajo; acordandose que por  
el Sr. Alcalde se lleven a efecto la terminacion del presen-  
te presupuesto extraordinario del año actual, por medio de obras públi-  
cas en las calles de la poblacion y caminos vecinales, donde

más falta exista y la Comisión de Fomento acuerde después de su informe res-  
fuctivo.

Para los efectos que determina el Artº del Reglamento de Inspección  
de Cultivos, se nombra representante del Ayuntamiento para la inspección de  
los trabajos que se cumen verificando, al Concejal Sr. Linares, quien estará obli-  
gado dar cuenta de su comisión cuando se le requiera para ello.

Se nombra al Concejal Sr.º Andrés Muñoz Cabera para que forme  
parte como vocal de la Junta Municipal del censo electoral por haber  
obtenido mayor número de votos en elección popular según determina  
la Ley electoral vigente.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se llevan  
to la Sesión de orden del Sr. Presidente de que yo el Sr.º secretario:

Abelardo Jiménez      Antonio Miranda

Andrés Jiménez

Cipriano Hernández

Antonio Jimenez

Eduardo Maldonado

Sesión ordinaria del día 15 de octubre  
de 1933.

Reunidos en las Casas Canónicas y fecha  
mucha exponiendo los Sres. Concejales D. Andrés Muñoz  
Jiménez, D. Ruf.º Hernando Torres, D. Benito Lual-  
Abgado Jiménez, y D. Cipriano Hernando Jimenez,  
Cajó la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Muñoz  
Jiménez, por supuesto se declaró abierta la sesión  
plena cuenta de la acta anterior que aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la com-  
pendio recibida en la reunión anterior  
su despacho.

Por el Sr.º Presidente se dio cuenta  
de que habiéndose acordado en la sesión ante-  
rior las obras públicas a realizar en el año



del porvenir y el transcurso del yacimiento actual  
era nuestro con principio de la reunión y  
mutación donde se han de ejecutar dichos  
obras; enterados los tres. asistentes y después de  
una breve discusión se acordó que referida obra  
se verificase en el camino de los Puñal y Calle  
ja de las Huertas del Consejo cumpliendo las  
obras diariamente a aquellas que no tengan te-  
rminos de labor en la Intersección del Cuatro  
o cualquier otro, y los que solamente tengan  
media junta lo hagan cada tercer día, y  
el que tenga una junta completa cuando ter-  
mine sus faenas de siembra.

A continuación por el mismo Sr. Alcalde  
se dio cuenta de la cubata celebrada en el día  
de ayer de las aprometimientos de la Dehesa  
y Puñal, y después por medio de comparecencia  
presentada por el patron de dicha cubata Agustín  
Modolobado Jimenez, enterados los tres. asistentes  
después de su lectura por el infrascripto Secretario,  
se acordó por unanimidad, imponer diez cent.  
mensuales de pago por cada cabecera de ganado de  
cerda que haya a disfrute de las yuntas en di-  
cha Dehesa Puñal durante los meses que empiezan  
esta con arreglo a la ley, dando se cuenta de este acuer-  
do al intereseado según interese.

Fue habiendo más asuntos  
de que tratar se levantó la sesión de orden del  
Sr. Alcalde de que se el trió. certifico

Abelardo Jimenez Cymiano Hernandez

Basilio Helguera

Antonio Hernandez

Juanes Jimenez

Pedro Jimenez



Sección ordinaria correspondiente el día 28 de  
Octubre del 733.

Reunidos en las Casas Comisionales los señ. Comisales y  
D. Enrique Jirón Jirón D. Basilio Maldonado Jimena,  
D. Cipriano Hermuando Bermudez y D. Guabrosio Jimenez  
guardado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abe-  
lardo Vuelto Jimenez, Cap. lay y siendo la hora señalada  
se declaró abierto el acto, dada cuenta del acta anterior  
que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de la  
compendio prebida en la semana acordándose  
en despacho.

A continuación se acordó lo siguiente  
de particular: 1.º. Habrá un comisionado para la  
entrega de los quintas a concentración a un cuerpo  
que se ha correspondido en el 1.º. Mancomunidad y que  
deben de haberlo el día tres del próximo mes de  
Noviembre a Dignio Rodriguez Molano, extendiéndose  
un libramiento de treinta ptas con cargo al Cap. 1.º del  
Presupuesto para gastos de viaje. 2.º autorizar al  
Sr. Alcalde para que se haga de una mesa de  
Cinco para los periódicos de sesiones que sirva en  
el nuevo Colegio electoral.

3.º. Aprobó el presupuesto de  
Obras presentado por Manuel Lauto Pasque  
para reparación en la casa del vecino Manuel  
Yrion Molano que asciende a treinta y cinco  
ptas, con motivo del daño causado por los efectos  
de los Camués que se hicieron en la calle donde  
se está instalada dicha casa.

Conceder un auto ipso de setenta  
y cinco ptas al guardia Cepe Jimenez Jimenez  
a cuenta de su haber del trimestre comite  
para atenciones de su casa.

16  
Dada cuenta de una carta circular del Sr.  
Alcalde de Birida fecha 15 del presente mes,  
y enterada al Sr. Concejal en su contenido  
fue desestimada por no concurrir a las  
funciones del Municipio.

Por el Secretario Vicerrector se  
dijo entrega a la Comisión Municipal de Hacienda  
la del proyecto del presupuesto Municipal  
de gastos para el año 1931 con arreglo a lo  
que dispone el art. 48 del Estatuto Municipal y  
art. 1º del Reglamento de Ingresos y se procedió  
memoria de una transferencia de crédito  
dentro del presupuesto del ejercicio actual,  
en distintos capítulos y artículos de ingresos  
que asciende a.

Y por último se acordó facilitar se  
material que necesita la Junta Municipal  
del Consejo Electoral para las próximas  
elecciones.

No habiendo otro asunto de  
que tratar se levantó la sesión de orden  
del Sr. Alcalde de que yo el Secretario  
certifico—

Abelardo Jimenez Equiano Honorable

Enrique Sierra

Rafael Holobuach

JH

Ramón Jimenez

Estanislao Jimenez

Certifico yo el Secretario: Que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por la Corporación Municipal por falta de asistencia de los tres concejales.

En su día 29 octubre de 1933.

El Secretario

~~Ramon Diaz~~



Se acuerda en su 2ª Comarcal correspondiente al día 1º de noviembre de 1933.

Remitidos en las sesiones comarcales y en la fecha arriba expresada se reunieron los señores Concejales Dn. Quirós Amador Jimeno, D. Basilio Malobocando Jimeno, D. Cipriano Malobocando Jimeno y D. Rufino Malobocando Jimeno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimeno Jimeno, dada cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana anterior de los padres.

A continuación se acordó lo siguiente por señores: Sr. Malobocando Jimeno para que acompaña a los señores que le han correspondido cubrir sus servicios en Africa al Sr. Manuel Mermillo López que tendrá lugar en su mispransia el día 12 de actual, acordándose un libramiento de pago por la cantidad de treinta ptas. para gastos de viaje en cargo al Capit.º del siguiente presupuesto. 2.º Redimir la propuesta que hace por el Sr. Alcalde de Anaya solicitando la ayuda de este Ayuntamiento para establecer en dicho pueblo un Instituto o Colegio de 1ª Enseñanza, por no concurrir a sus necesidades.

Quitorion al Sr. Alcalde para que se realice la reparación, así y limpieza del fregadero circular contra cubrir la cantidad que





riente coniguada en el Presupuesto para dicha  
atención.

Aprobadas como tales relaciones de jornales  
presentadas por los Maestros alonjes Manuel Santos  
Ponques y Bartolomé Espino Blas, como oportuno  
la 1ª a la reparacion de las vigas y carpinteria  
en la casa Ayuntamiento y casa habitación de los  
Señores Maestros, que asciende a veinte y cinco  
platas, y entendiéndose un libramiento de pago  
por dicha cantidad con cargo al Cap. 17º del  
Presupuesto Municipal, y la 2ª, como se refiere  
al Presupuesto Extraordinario del ejercicio actual  
que asciende a de materiales cubiertas platas  
y la 3ª de jornales, mil trescientas noventa y  
nueve platas o 25 cent. entendiéndose con libramientos  
de pagos respectivos por las cantidades expresadas  
con cargo a dicho Presupuesto Municipal Extraordinario.

Abonos a D. Elias Vinicio Jimenez  
la cantidad de diez platas, por ser caus de picos,  
para las Oficinas Municipales con cargo al Cap. 4º  
del Presupuesto Municipal ordinario. Y con un  
cargo al Cap. 18º la cantidad de treinta  
platas, al Maestro alonje Rafael Pina Bares  
por la reparacion hecha en la casa del niño  
Manuel Jimenez Bolanos.

Por la Comision de Hacienda  
se aprobó el expediente de transformacion de unos  
a otros Cap. del Presupuesto Municipal que  
asciende a noventa y cuatro platas  
o 25 cent. y que se ponga al publico por  
quinze dias y cumplido dicho trámite,  
con los reclamos que se presenten,  
se dicuenta al Ayuntamiento para su  
aprobacion definitiva.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que yo el Secretario certifico



Abelardo Vimeses

Abelardo Vimeses

Cipriano Hernandez

Miguel Hernandez

Ramon Dujay

certifico: yo el Secretario que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de algunos de los tres concejales.



Coronina o 10 de octubre de 1903.

El Secretario.

Ramon Dujay

Sesión Ordinaria en la Comisaría celebrada el día 8 de Noviembre de 1903.

Reunidos en las horas consuetudinarias y fecha arriba expresada, los tres concejales D. Cipriano Hernandez Remedios, y D. Andrés Vimeses Jimenez Cobres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vimeses Jimenez, se levantó abierto el acto de su orden a las once horas y se da cuenta del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente después de enterados de la conformación recibida en la reunión se acordó lo siguiente particularmente

Aprobada una relación de jornales y materiales  
invertidos en la reparación de la imprenta del Sr. D.  
D. Gregorio que asimismo a diferentes partes, por me-  
tado por los señores alarife D. Manuel Sabido, Bar-  
ques y D. Bartolomé Espinosa, extendiéndose  
su presupuesto de pago respectivo con cargo al Cap.  
1.º del Ayuntamiento Municipal vigente. Y de acuerdo  
al acuerdo D. Antonio Sánchez la cantidad de  
veinte reales por jornal invertidos en la  
inspección de las labores del cultivo, con cargo  
al Decreto de 27 de Noviembre de 1900, con  
cargo al Cap. 1.º de Presupuestos.

Por el Sr. Alcalde, se hace constar  
que el muro de pared de la parte trasera del  
Panteón Viejo se encuentra en buenas condi-  
ciones, acordando en demerito, sur-  
tándole que por la comisión de fomento se haga  
una inspección al mismo y se entregue un informe  
respectivo, para acordar en definitiva lo que  
proceda.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levanta la sesión de orden del Sr.  
Presidente de que yo soy el Sr. secretario.

Abelardo Pérez, Cipriano Henríquez



Andrés Jimeno

Andrés Jimeno

Certifico y of. Vni. que en el día de la fecha no se ha podido celebrar Sesión ordinaria como poudiente a este día por falta de asistencia de algunos de los Vros. Concejales, certifico.



Trasierra 12 de Noviembre 1933  
El Secretario  
Manuel Díaz

Sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> Comarcatoria, como poudiente el día 15 de Noviembre de 1933.

Reunidos en las Casas Conistoriales y en la fecha arriba expresada se reunieron los tres Concejales D. Eugenio Villanueva Cabrer, D. Benito Malobocardo Jimenez y D. Cipriano Jimenado Remuendes, y D. Rufino Hernandez Capla Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Vives Jimenez Capla P, y siendo la hora señalada se declaró abierto el acto de orden del Sr. Presidente, dada cuenta del acta anterior que aprobada por unanimidad.



Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida en la semana acordando se en defecto.

A continuación se acordó lo siguiente: Aconsejarse a obrar la cautividad de cuenta estenta y unirse ptas. con 05 pta. para pago del 1<sup>er</sup> sueldo de utilidad y 4<sup>o</sup> sueldo de la contribución Comunal y gastos de gual y agencia de Rodajón, con cargo al Cap. 1<sup>o</sup> del Presupuesto vigente. 2<sup>o</sup> Conceder un anticipo de cuenta por 100 pta. al guardia Angel Jimenez, a cuenta de su haber del trimestre Comente. Y por último, a autorizar al Sr. Alcalde de forma que se haga de un afonato de irrigación para el servicio de la Beneficencia Municipal que será entregado al Inspector de la misma

No habiendo más asuntos de que tratar se le  
vantó la sesión de orden del Sr. Alcalde de que  
yo el Sr. secretario



Andrés Jimeno

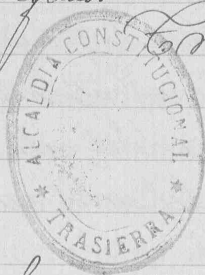
Basilio Aldasoro

Antoni Hermando

Cipriano Hermando

Ramon Dingu

Certifico yo el Secretario que en el día de la fecha  
no se ha podido celebrar sesión por falta de asis-  
tencia de algunos de los señores concejales.



Trasierra 19 de Agosto 1933

El Secretario  
Ramon Dingu

Señor Jefe de la Comandancia de Trasierra  
correspondiente al día 22 de Agosto 1933.

En la villa de Trasierra y  
en la fecha arriba se reunieron los tres  
Concejales D. Andrés Jimeno Cabrer, D. Basilio  
Maldonado Jimeno, y D. Cipriano Hermando  
Dominguez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Abelardo Jimeno Jimeno, y siendo la hora  
citada por el anuncio se abrió a puerta  
cerrada, dada cuenta de esta anterior fue  
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta  
de la correspondencia recibida en la semana  
recordada en el despacho.

Y continuaron a serlo lo siguiente

particularmente: Aprobar la cuenta de gastos presentados con motivo de las elecciones celebradas de Diputados a Cortes el día 19 último que asciende a unenta y cinco ptas, entendiéndose sus libramientos correspondientes con cargo al Cap.º 1.º del Presupuesto Municipal. Y a Antonio Espino Rodríguez la cantidad de quince ptas. por diez portes para gastos para el plumbotiel. público con cargo al Cap.º 4.º. Y de nuevo la cantidad de cinco ptas por diez mitades para una de las mitades de la planta baja del Ayuntamiento con cargo al Cap.º 18.º. Y con cargo al mismo Cap.º la cantidad de veintiocho ptas y 6 cts. a la Subrenta la Sumaria por el sueldo facultado a la Junta Municipal del Curso Electoral para las elecciones a Diputados a Cortes.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Fomento referente a las obras de reparación de el Cementerio Municipal a proponer que se encuentre en un estado de ruina de parte de la parte trancera de mismo, autorizando al Sr. Alcalde para que realice dicha reparación en cumplimiento de lo consignado en el Presupuesto vigente en el Cap.º 1.º art.º 3.º de mismo.

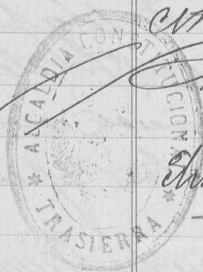
Por los Srs. D. Andrés Muñoz Cordero y D. Bonito Malolomado Jimena; con asistencia de una mayoría de la Comisión Municipal de Hacienda ha sido presentado el anteproyecto de gastos con sus modificaciones correspondientes al presupuesto vigente que está de cargo de base para la limitación del presupuesto ordinario de gastos del próximo ejercicio de 1934 y que se exponga al público por término de ocho días

8  
por parte de los reales y otros rigurosos podran  
conceder ante el Ayuntamiento de esta  
poblacion o de otras poblaciones de esta  
provincia los contribuyentes o entidades  
intermedias.

Conceder un anticipo de  
sesenta ptas. a cuenta de su haber, co-  
rrespondiente al Encuentro actual de  
Consejo Parala.

Y por ultimo se acordó unida  
de su oficio facultado por el medico titulado  
D. Ruf. Bernaldes Cortes, conceder medio  
litro de leche diaria a la niña Barbara  
Rodriguez Guerrero, para la lactancia de  
su hijo a causa de no poderlo criar por  
enfermedad y no poder criarlo.

Y habiendo mas  
orden de su tratar se le quite la sesion de  
orden del Sr. Alcalde de que yo el Sr.  
certifico =



Abelardo Vinuesa

Antonio Holobuena  
Ciriaco Hernandez

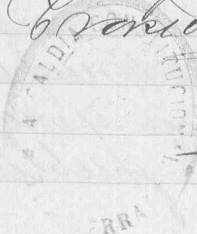
Andrés Vinuesa

Ramon Jimas

Certifico yo el Sientario que en el dia de la fecha  
no se ha podido celebrar sesion por falta de  
algunos de los señores Concejales. etc.

6 de Enero de 1933

El Sientario  
Ramon Jimas



Junta ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria celebrada  
el día 19 de Noviembre del 1933

En la tarde de 19 de Noviembre y fecha arriba es-  
porrada se reunieron los señores concejales D. Basilio  
Waldouado Jimeno, D. Andrés Cuervo abas D. Eduardo  
Waldouado Vives, D. Enrique Jimeno Jimeno, D. Esteban  
Bernardo Bermudez y D. Antonio Bernoude  
Vives, Cap. la Presidencia de la Alcaldía D. Abelardo  
Jimeno Jimeno, y siendo la hora señalada se declaró  
abierto el acto de orden del Sr. Presidente, dada cuenta  
del acta anterior que aprobada por mayoría, en contra  
del voto del concejal Bernoude Vives, por no estar con-  
forme con la cuenta de gastos presentada en las ele-  
cciones últimamente celebrada que asciende a ascen-  
ta las sumas para pago de Presidentes y Adjuntos  
de las mesas de los 10 Colegios.

Seguidamente se dio cuenta de la  
correspondencia recibida en la reunión se acordó  
su despacho, una vez enterada de la misma.

Consecuente se acordó en lo si-  
guiente pago: Al encargado de las obras D. Ber-  
nardo Espino Vives, la cantidad de cincocientas  
ptas. para pago de las relaciones de jornales y materia-  
les suministradas en las obras del Subterráneo Municipal  
y obra de Ornamentación, con cargo al Cap. 1.<sup>o</sup>—  
cinco cuarenta ptas. y al Cap. 11.<sup>o</sup> quinientos ptas.  
del Presupuesto vigente. Id. con cargo al Cap. 4.<sup>o</sup>—  
la cantidad de diez ptas. para pago de papeles para  
las oficinas Municipales.

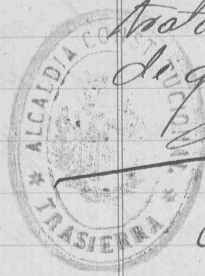
Por el Sr. Alcalde se dio cuenta  
de haberse recibido la cantidad de quinientas ve-  
neta y cuatro ptas. del ayuntamiento en Bélgica, correspon-  
diente al ingreso de la décima del 1.<sup>o</sup> trimestre  
que serán entregadas a la Junta respectiva, para





Que acuerde lo que proceda.

Y por último acordó que por la Secretaría Municipal se lleve el Registro de inscripciones de obras formadas de la localidad con arreglo a lo dispuesto en el Decreto Ley, de 7 de Noviembre de 1931, art. 3.º de unido, su organo re del servicio y oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento D. Mariano Pardo, tal como se usa con cargo al capi- lo sup. omita los gastos que se originen de materiales y demás útiles que se necesiten para dicha ins- talación.

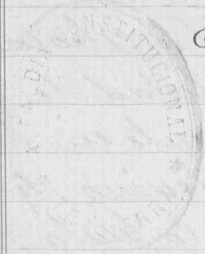


Prohabiendo visto el acuerdo de que se notase el voto la sesión de ayer, de 11 de Agosto de 1931, y el Secretario certifica

Alfredo Jimeno      Benito Robredo  
Enrique Sierra      Antonio Hernandez  
Eduardo Maldonado      Andrés Jimeno  
Cipriano Hernandez      Manuel Jimeno

certifico y el Secretario que en el día de la fecha no se ha podido celebrar sesión por falta de asistencia de algunos de los señores concejales certifico.

Trasierra a 3 de Diciembre 1931  
El Alcalde      El Secretario  
Manuel Jimeno



Sesión ordinaria en la Comandancia con facultades  
el día 6 de Diciembre de 1933.

Reunidos en la Comandancia los señores  
Jueces D. Basilio Maldonado Jimeno, D. Enrique Jimeno  
Juro, D. Ambrosio Jimeno, D. Anselmo Cabero,  
D. Eduardo Maldonado Jim y D. Antonio Fernando  
Morin, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelón  
de Jimeno, y siendo la hora señalada se declaró  
abierto el acto de orden del Sr. Presidente, siendo  
cuenta del acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la  
correspondencia recibida en la anterior sesión  
debe ser despachada.

Continuaron en sesión aprobados  
los siguientes particulares:

Trasferir el 25% de recarg. sobre  
la contribución Industrial y de Comercio de este término  
Municipal, para el fin de los próximos de 1934.

Abonar a Ramón Robayo y Quinto for-  
pino sueldo, la cantidad de un millón por  
mes de tres mil quinientos, con cargo  
al Cap. 4.º del Presupuesto vigente, y a  
Placuel Jimeno y otros, la cantidad de  
tres pts. como recorro facilitados para que  
puedan continuar en viaje al extranjero  
de mundo, con cargo al Cap. 8.º de dicho  
Presupuesto.

Conceder al quincenario Municipal  
Quintanero Jimeno, la cantidad de setenta y  
cinco pts. de cuenta de su haber del 6 meses  
de actual.

Ordenar al Secretario del  
Ayuntamiento, para que formalice el in-  
tercambio de la Oficina Municipal del Ayuntamiento.

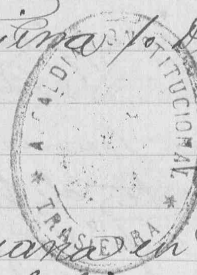


Yo habiendo un cuento de que tratar se  
 prescindió la sesión de orden del Sr. Alcalde  
 de que es el Sr. certifico  
 Abelardo Vivero

Bonifacio Maldonado  
 Enrique Ferrero  
 Antonio Humando  
 Eduardo Maldonado  
 Andrés Vivero  
 Andrés Vivero

Certifico yo Sr. que en el día de la fe-  
 cha no se ha podido celebrar sesión por  
 falta de existencia de algunos de los señores  
 Concejales.

Carriena 10 de Diciembre de 1933  
 El Secretario  
 Andrés Vivero



Sesión ordinaria en 2ª Comarcal  
 correspondiente al día 10 de Diciembre de 1933.

Reunidos en la 2ª Comarcal  
 riales y fecha arriba expresada, los señores  
 Concejales, D. Antonio Humando Vivas, D. Enri-  
 que Ferrero Ferrero, D. Eduardo Maldonado  
 D. Andrés Vivero y D. Bonifacio Maldonado  
 Justicias, Caja Prorogativa del Sr. Alcalde  
 D. Abelardo Vivero Vivero, y siendo la ses-  
 cionada, se declaró abierto el acto, de orden  
 del Sr. Alcalde, dada cuenta del acta anterior  
 fue aprobada.

Seguidamente recibí cuenta de la correspondencia recibida en la semana anterior en el despacho.

A continuación voy a dar los siguientes particulares.

1.º Empleados obreros públicos en caminos rurales y calles de la población, con el fin de reemplazar la mano de obra ruralmente en las actualidades de trabajos de un tipo aproximadamente, con cargo al Cap. 11.º del Presupuesto Municipal empleándose aquellos obreros más necesitados y alternándose en igual forma que los empleados por particulares en la recolección de acci- tuas, con un jornal diario de tres pts, un cargo de de su trabajo al maestro alarife, D. Bartolomé Es- pino Velasco, quien llevará la lista de los trabajos verifi- cados.

2.º Abonar con cargo al Cap. 18.º la canti- dad de cuatrocientos cincuenta cueros de los fideles y deudas impagos para el registro obrero del Ayuntamiento y 3.º autorizar al nuevo arrolamiento y para que valore el mismo de pared del canal de su cerca que linda con el arroyo del Tuello, tomándolo la porción que hace un línea recta a la canal del ejido anterior y dejando un suelo o lindas sobre el terreno que existe en dicho arroyo, para que el arrolamiento pueda servir de las aguas.

Tras haber visto estos asuntos de que trato se levantó la sesión de orden del Sr.

Alcalde de que entendié  
Abelardo Viveros y Ciriano Hernandez  
Pedro Hernandez



Enrique Torres      Bonifacio Maldonado  
Eduardo Maldonado



Certifico yo el Secretario: que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria la Corporación municipal por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Trascurrido 17 Diciembre 1933.

El Secretario  
Hernando Dugo



Señoría Ordinanza celebrada en 2ª Convocatoria correspondiente al día 20 de Diciembre de 1933

Reunidos en las 6. Comisariales los Sres. Concejales D. Cipriano Pomareda y Pomareda, y D. Andrés Viqueiro Gabonas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Viqueiro Jimenez, al comenzar la hora señalada se declaró abierto la sesión de orden del Sr. Alcalde la cual cuenta de fecha anterior fue aprobada.

Después de enterados de la correspondencia recibida en la semana se acordó en despacho.

Al cumplimiento se acordó los siguientes puntos: 1º Aprobación una relación de jornales invertidos en las obras públicas de la semana anterior que asciende a cuatrocientas setenta ptas y una de materiales que importa cincuenta y cuatro ptas o 50 cent. con el importe en pago con cargo al Cap.º 11 art. 3º del Presupuesto Municipal. 2º Id. con cargo al Cap.º 8º la cantidad de diez y nueve ptas, por averías facultadas a las referidas Señora Rodríguez Comero y Señora Pomareda Pomareda, 3º Autorizar al Sr. Alcalde para que se arregle la cuenta del Concejo por el contador en su calidad de auditor.

no hasta cubrir la cantidad de cincuenta y cuatro pesos  
que hoy pendiente de ingreso en el Cap. 7.º art. 1.º  
de dicho Presupuesto. Y para facilitar la liquidacion del  
supuesto del Reporte de Utilidades del ejercicio actual y  
de los atrasados y de los asegurados se declara el  
5%, para pago del 2% al preacudado, y la otra por-  
te para amortizacion y fallida.

Quedan por tanto a Manuel Soto y Patrocinio  
Hernandez, para que dentro de tres dias de cupos y franquicia  
Hernandez, que se encuentran depositados en el  
Departamento con fecha 4/4/33, colacionado al Conce-  
lario Municipal, para que puedan cubrirlos dentro  
de este, y una vez cumplido se para de ser en este  
Departamento por innecesario a ser reanuda en sus  
destinacion para las obras publicas del Ayunt.º.

Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levanta la sesion de orden del Sr.

Alcalde de que certifica

Abelardo Jimenez      Cipriano Hernandez

Miguel Jimenez



Manuel Soto

Certifico yo el Secretario: que en el dia de la fecha  
no se ha celebrado sesion ordinaria correspondiente  
a este dia por falta de asistencia de los señores  
Concejales.



Trasierra 27 de Julio de 1933.

El Secretario

Manuel Soto

Reunion o reunion celebrada en la Comisaria  
correspondiente al dia 27 de Diciembre de 1933.

Reunidos en las obras Comisariales en la  
sala omniaesforada las Sr. Concejales Dn  
Eduardo Maldonado Pico, Domingo Jimenez Jimenez  
D. Ruf. Hernandez Heines, D. Andres Jimenez Co-  
beras y D. Cipriano Hernandez Hernandez, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abelardo Jimenez.  
Quince minutos la hora señalada por el mismo  
Sr. Alcalde se declaro abierto el acto, dando  
cuenta del acta anterior que fue aprobada contra  
el voto del concejal Sr. Hernandez Heines, por  
no estar conforme con la relacion de jornales  
insertada en las obras, en la reunion anterior  
por haber trabajado un sueldo mayor de ahora  
a lo acordado por la Corporacion Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de  
la correspondencia recibida en la reunion  
acordandole en desahogo.

De explicacion se acordó  
que estando al finalizar el ejercicio actual  
del presente año, se proceda por el Sr. Alcalde  
como ordenador de pago a efectuar aquellas  
que correspondan con arreglo a los partidas con-  
firmadas en el Presupuesto Municipal que  
a continuacion se exponen: art. 1.º abonar  
la cantidad de cincuenta remonta y un pto  
con 0 08 cts. para pago de retenciones, establecimientos  
Padron de Habitantes y Gaceta de Madrid.  
Cap. 4.º la cantidad de seis remonta y un pto  
con 0 5 cts. para pago de los haberes de dos  
personas municipales, alumbrado publico y  
piscina. Cap. 5.º la cantidad de treinta y  
cinco pto con 50 cts. para pago de su haber

al recuador de arbitros municipales Cap: 6: la cantidad de mil o diecinueve cuarenta y tres ptas con 75 cents para pago al personal del Ayuntamiento según número del 1:º artículo municipal de Oficios de arce y limpieza Cap: 7: para pago a los Inspectores Municipales y de Higienia de una la cantidad de los cuarenta y cuatro ptas con 1/4 cents, al Cap: 8: la cantidad de mil noventa y una ptas con 65 cents para pago al médico titular.

Seguidamente se dio cuenta de una relación de jornales unirtales en las obras públicas de la ciudad anterior que asciende a quinientas noventa y siete ptas con 50 cents y otra de materiales que asciende a mil setenta y cinco ptas, siendo aprobada, acordándose en pago con cargo al Cap: 11: art: 1:º del Presupuesto, contra el voto del Consejo de Hombres por no estar conforme con el número de obreros que trabajaron en dicha memoria, dado el acuerdo tomado por la Corporación Municipal. Por el Sr. Alcalde se hace constar que dado el número de obreros parados que en la actualidad existe en el pueblo, hubo la necesidad de darle trabajo a mayor número de ellos por lo acordado anteriormente, la Corporación lo aprueba por considerarlo justo en evitación de conflictos de orden público, contra el voto de Sr. Hernandez Herrer.

Se acordó abonar tres ptas por mes de una resmuntura con cargo al Cap: 9: del Presupuesto, la Corporación que lo autorizada de lo manifestado por el Regidor Sindico de haberse comisado en un año faenas y otra de p.no al personal de la casa de Jesús Espinosa, siendo repartido a los pobres de la Beneficencia Municipal.

Despues de haberse visto



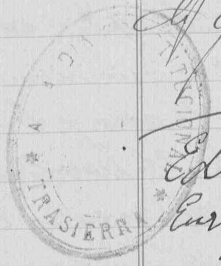
A7060991



A7060992



de que trata se levante la sesión diócesis del Sr. Alcalde  
de que yo el Sr. Intendente  
Abelardo Jiménez



Eduardo Maldonado  
Enrique Piñero Antonio Hernandez  
Ruben Jimenez Ciriaco Hernandez  
Ramón Díaz

Diligencia Para hacer constar que en esta hoja se da  
por terminados los actos del Ayuntamiento durante  
el año actual.



Trasiera 21 Diciembre 1933.  
El Secretario  
Ramón Díaz